



Departamento de Justicia de EE.UU. | Oficina del Inspector General



INFORME SEMESTRAL AL CONGRESO

Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025

Disponibilidad del Informe en Línea

Las auditorías, evaluaciones, inspecciones, informes especiales de revisión, comunicados de prensa de investigaciones y el trabajo en curso de la Oficina del Inspector General (OIG) están disponibles en el [sitio web de la OIG](#).

Los anuncios de los últimos informes, multimedia y noticias de la OIG también están disponibles en la cuenta X de la OIG, antes conocida como Twitter, [@JusticeOIG](#). En la [cuenta de YouTube](#) de la OIG hay vídeos disponibles en los que el Inspector General y el personal de la OIG hablan sobre su trabajo, oportunidades profesionales y otra información. En la [pagina de LinkedIn](#) de la OIG se ofrece información sobre las oportunidades de empleo y la cultura del lugar de trabajo.

La información sobre la comunidad federal de Inspectores Generales está disponible a través de la [Red de Inspectores Generales](#).

Los informes públicos de todos los Inspectores Generales federales que son componentes del Consejo de Inspectores Generales sobre Integridad y Eficiencia están disponibles en [Oversight.gov](#).

Actualizaciones Automáticas por Correo Electrónico

La OIG ofrece un servicio gratuito de suscripción por correo electrónico que proporciona notificaciones automáticas por el mismo medio cuando se publican nuevos informes u otra información en el sitio web de la OIG.

Para recibir notificaciones por correo electrónico sobre las novedades en el sitio web de la OIG, regístrese en [GovDelivery](#). Se le solicitará la dirección de correo electrónico donde desea recibir las notificaciones. Puede optar por recibir notificaciones de todos los informes y documentos cuando se agreguen al sitio web de la OIG o solo de ciertos tipos de informes y documentos de la OIG. En cualquier momento, puede cambiar su dirección de correo electrónico, modificar su contraseña, agregar o eliminar suscripciones o eliminar su dirección de correo electrónico de este servicio.

TABLA DE CONTENIDOS

1	Aspectos Destacados de las Actividades de la OIG
9	Perfil de la OIG
12	Supervisión de la Respuesta ante la Pandemia
14	Multicomponente
19	Oficina Federal de Investigaciones
21	Oficina Federal de Prisiones
24	Servicio de Alguaciles de EE.UU.
26	Administración de Control de Drogas
28	Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
29	Oficina de Programas de Justicia
30	Fondo para Víctimas del Delito
34	Otros Componentes del DOJ
36	Principales Desafíos de Gestión y Desempeño
38	Testimonio/Legislación y Reglamentos
39	Programa de Coordinación de Protección al Denunciante
40	Recomendaciones Abiertas
42	Estadísticas
45	Apéndices

MENSAJE DEL INSPECTOR GENERAL



Fuente: OIG

Es un honor para mí presentar este Informe Semestral al Congreso sobre las operaciones de la Oficina del Inspector General (OIG) del Departamento de Justicia de los EE.UU. (de ahora en adelante el Departamento o DOJ), que cubre el período comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

En los últimos 6 meses, la OIG ha completado y publicado muchos informes sobresalientes. Por ejemplo, la OIG publicó la revisión sobre el manejo de la Oficina Federal de Investigación (FBI) en relación a fuentes humanas confidenciales (CHS) y los esfuerzos de recopilación de inteligencia en el período previo a la certificación electoral del 6 de enero de 2021. Dicho informe reveló que, aunque la FBI reconoció el potencial de violencia y tomó medidas de preparación significativas y apropiadas en su rol de brindar apoyo, incluyendo el intento de identificar a los sujetos conocidos por terrorismo doméstico, que planeaban viajar a Washington, D.C., el FBI no sondeó las oficinas locales antes del 6 de enero de 2021. Este paso podría haber contribuido a que la FBI y sus socios policiales se prepararan para el 6 de enero de 2021, al identificar posibles amenazas a la certificación electoral, mediante el uso de inteligencia, incluyendo la información confidencial de fuentes humanas, recopilada por las oficinas locales del FBI.

Durante el periodo que abarca este informe, la OIG también publicó una revisión de la emisión por parte del Departamento de un proceso obligatorio para obtener registros de Miembros del Congreso, personal del congreso y miembros de medios de comunicación, así como un Memorando de Asesoramiento de la Gestión (MAM) que abordaba preocupación sobre actividades de interdicción del transporte de la Administración de Control de Drogas (DEA).

Además, la OIG ha vuelto a la oficina a tiempo completo en virtud del memorando de la Oficina de Gestión del Regreso de Personal al Trabajo Presencial.

La OIG también emitió varios resúmenes de investigaciones durante el periodo que abarca este informe, incluyendo un informe que detallaba la investigación sobre el entonces Asesor Legal del DOJ, por conducta perjudicial para el gobierno de contacto sexual inapropiado de dicho Asesor Legal con una practicante en la oficina del Asesor Legal. Asimismo, durante este periodo, una investigación de la OIG dio lugar a la detención de un ex Agente Especial (SA) del FBI por divulgación de información confidencial. Además, la División de Investigación de la OIG cerró 98 casos penales o administrativos por conducta indebida, y su trabajo dio lugar a 30 condenas o declaraciones de culpabilidad y 82 despidos, medidas disciplinarias administrativas y renuncias. La calidad de las investigaciones descritas en este informe demuestra la importancia de la supervisión eficaz, imparcial e independiente de las investigaciones llevadas a cabo por nuestra oficina.

La OIG sigue comprometida con su misión de promover el estado de derecho a través de una supervisión objetiva e independiente del DOJ, como lo demuestra nuestro trabajo de los últimos 6 meses. Como es habitual, el Informe Semestral al Congreso refleja el excepcional trabajo del personal de la OIG.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Michael E. Horowitz". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial "M" and "H".

Michael E. Horowitz
Inspector General
30 de abril de 2025

ASPECTOS DESTACADOS

Estadísticas Claves

Los siguientes resúmenes destacan algunas de las auditorías, evaluaciones, inspecciones, revisiones especiales e investigaciones de la OIG, que se analizan más adelante en este informe. Como ilustran los aspectos más destacados, la OIG continúa llevando a cabo una supervisión amplia de los programas y operaciones del DOJ.

En toda la OIG



42

Número Total de Informes de la OIG Emitidos¹



156

Número Total de Recomendaciones en los Informes de la OIG (incluidas las recomendaciones relacionadas con el dólar)²

División de Auditoría



36

Informes Emitidos

\$585,629

Costos a Examinar

¹ Esta cifra incluye auditorías, informes, evaluaciones, inspecciones, revisiones especiales, encuestas, alertas de problemas y MAM emitidos por la OIG durante el período del informe. Esta cifra no incluye los informes de la Ley de Auditoría Única, que se identifican a continuación, ni los Informes de Investigación.

² Esta cifra incluye todas las recomendaciones, incluidas las de mejoras de gestión y aquellas relacionadas con el dólar, cuyo objetivo es mejorar el uso de los costos a examinar y de los fondos.

118

Recomendaciones para Mejoras de Gestión



22

Informes de Recepción Emitidos de la Ley de Auditoría Única

\$575,223

Costos a Examinar

36

Recomendaciones para Mejoras de Gestión

División de Evaluación e Inspecciones



2

Informes Emitidos

20

Recomendaciones para Mejoras de Gestión

División de Investigaciones



8,109

Denuncias Recibidas por la División de Investigaciones³



99

Investigaciones Abiertas



102

Investigaciones Cerradas



40

Arrestos



30

Acusaciones e Informes



30

Condenas y Solicitudes



82

Acciones Administrativas⁴



\$9,807,637.79

Recuperaciones Monetarias⁵

³ Estas cifras representan las denuncias que se ingresaron al sistema de seguimiento de denuncias de la OIG. No incluyen los aproximadamente 4,654 contactos adicionales por línea directa, correo electrónico y teléfono que se procesaron y se consideraron no jurisdiccionales y fuera del ámbito del gobierno federal.

⁴ Véase en el Glosario la definición de "Acciones administrativas."

⁵ Las "Recuperaciones Monetarias" incluyen multas civiles, penales y no judiciales, restituciones, recuperaciones, evaluaciones, sanciones y decomisos.

Aspectos Destacados de Auditorías, Evaluaciones, Inspecciones y Revisiones Especiales

Los ejemplos de auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones especiales de la OIG finalizadas durante este período de informe semestral son:

[Hallazgos de Conducta Indebida por Parte de Tres Altos Funcionarios del DOJ por Infracción de la Política de Confidencialidad y Contacto con los Medios e Infracción de la Política de Redes Sociales del DOJ por Parte de Uno de estos Funcionarios Senior](#)

La OIG descubrió que tres Altos Funcionarios del DOJ infringieron la Política de Confidencialidad y Contacto con los Medios del DOJ al filtrar a determinados periodistas, días antes de unas elecciones, información privada sobre investigaciones en curso del DOJ, lo que conllevó a la publicación de dos artículos de prensa, que incluían información investigativa privada del DOJ. La investigación de la OIG también reveló que uno de estos tres individuos —que en ese momento eran Altos Funcionarios del DOJ— había infringido la Política de Confidencialidad y Contactos con los Medios de Comunicación y la Política de Redes Sociales del DOJ, al volver a publicar a través de una cuenta de redes sociales del DOJ, enlaces a los artículos noticieros.*⁶

[Notificación sobre Problemas Identificados en las Actividades de Interdicción de Transporte de la DEA](#)

La OIG descubrió que la DEA no estaba cumpliendo con su propia política sobre encuentros consensuados en instalaciones de transporte a gran escala, lo que crea riesgos operativos y jurídicos importantes. El entonces Fiscal General Adjunto suspendió todos los encuentros consensuados en instalaciones de transporte a gran escala, a menos que estuvieran relacionados con una investigación en curso o aprobados por el Administrador de la DEA. La OIG formuló cinco recomendaciones a la Oficina del Fiscal General Adjunto (ODAG) y cuatro recomendaciones a la DEA. La ODAG y la DEA las aceptaron todas.

[Revisión de la Emisión por Parte del DOJ del Proceso Obligatorio para Obtener Registros de los Miembros del Congreso, Personal del Congreso y Miembros de los Medios Noticieros](#)

La OIG realizó una revisión sobre cómo el DOJ usa el proceso obligatorio en investigaciones sobre filtraciones de información a medios de comunicación para obligar a terceros a proporcionar al DOJ registros de comunicaciones sin contenido de Miembros del Congreso, personal del congreso y miembros de los medios noticieros. El proceso se emitió entre el 2017 y el 2020, para intentar identificar las fuentes de la información clasificada que se filtró y que se había publicado en 2017. El DOJ también obtuvo órdenes de no divulgación que impedían a los Miembros del Congreso, al personal del congreso, a los periodistas y a la dirección de la sala de prensa enterarse sobre el uso de partes del proceso obligatorio para buscar estos registros. El DOJ aceptó las tres recomendaciones de la OIG.

[Inspección del Centro de Salud Federal Devens por Parte de la Oficina Federal de Prisiones \(BOP\)](#)

La inspección sin previo aviso identificó varios problemas graves relacionados con la dotación de personal, la calidad de la asistencia médica que se brinda a los reclusos, la infraestructura, la programación de los reclusos, la no realización de las rondas y deficiencias del sistema de radio. En particular, la considerable

⁶ El asterisco ("*") indica que el resumen de la investigación responde a la Ley del IG de 1978 (Ley IG), 5 U.S.C. § 405(b) (13).

escasez de Oficiales Penitenciarios (CO) y empleados del área de la salud —un problema en muchas instituciones de la BOP, pero especialmente problemático en una institución médica— ha creado problemas operativos generalizados y preocupantes, que afectan sustancialmente la salud, el bienestar y la seguridad de los empleados y reclusos. La BOP aceptó las 11 recomendaciones de la OIG.

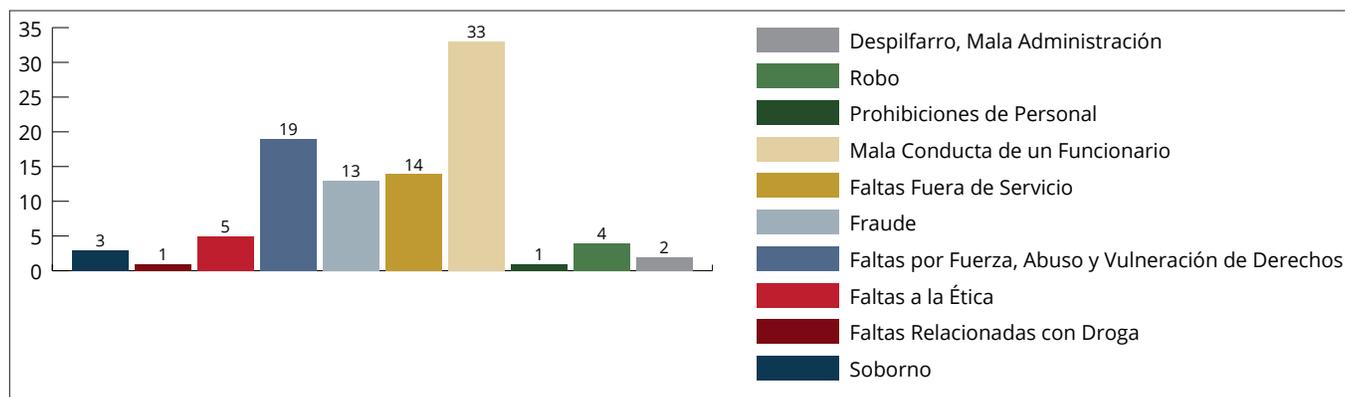
[Revisión de Cómo el FBI Manejó las CHS y los Esfuerzos de Recopilación de Inteligencia Durante el Período Previo a la Certificación Electoral del 6 de Enero de 2021](#)

La OIG descubrió que el FBI podría haber sondeado sus oficinas locales antes del 6 de enero, con la finalidad de identificar cualquier información de inteligencia, incluidos los informes de CHS, lo que podría haber sido de ayuda para el FBI y sus socios al aplicar la ley en los preparativos para el 6 de enero. La OIG también descubrió que no hubo presencia de empleados encubiertos del FBI en las diversas manifestaciones ni en el Capitolio, el 6 de enero. La OIG identificó 26 CHS del FBI, de los cuales ninguno contaba con la autorización para participar en actividades ilegales, en Washington D.C., en relación a los acontecimientos del 6 de enero. El FBI aceptó la única recomendación realizada por la OIG.

Aspectos Destacados de la Investigación

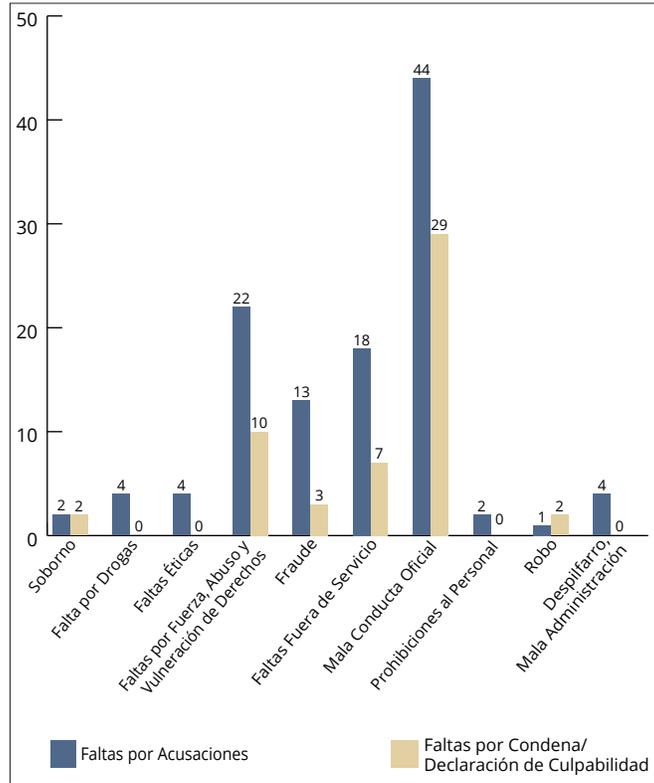
Como se muestra en las estadísticas al principio de esta sección y en los gráficos siguientes, la OIG investiga muchas denuncias por mala conducta que implican a empleados o contratistas del DOJ y a beneficiarios de subvenciones que reciben fondos del DOJ.

**Todos los Casos Abiertos por Categoría de Delito
Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**



Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

**Todos los Casos Notificados y Condenas/Declaraciones de Culpabilidad
Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**



Nota: Las condenas/declaraciones de culpabilidad en este gráfico no surgen necesariamente de temas relacionados a acusaciones dentro del período del informe.

Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

Los siguientes son ejemplos de este tipo de investigaciones:

[Propietario de Negocio es Declarado Culpable por Múltiples Infracciones a los Estatutos Federales](#)

El 27 de diciembre de 2024, se le declaró culpable al operador principal de un Club de Caballeros en Buffalo, Nueva York, por los delitos de conspiración con intención de estafa a los EE.UU., pago de un soborno a un funcionario público, mantenimiento de un local implicado en tenencia de drogas, conspiración para distribuir sustancias controladas, conspiración para cometer tráfico sexual, dos cargos por manipulación de testigos y otro por distribución de narcóticos. El individuo fue condenado en el Distrito Oeste de Nueva York. Según las pruebas presentadas en el juicio, desde el 2005 al 2019, el individuo en cuestión conspiró para estafar a los EE.UU. y pagó sobornos en efectivo al SA de la DEA, Joseph Bongiovanni, a cambio de protección. Además, utilizó el puesto de Bongiovanni para disuadir a funcionarios policiales de investigar sobre las actividades del acusado, en el mencionado Club de Caballeros. Bongiovanni fue declarado culpable del cargo de obstrucción a la justicia y por falsas declaraciones, en abril de 2024.

[Ex Miembro de un Cuerpo Especial de la DEA Recibe Sentencia por Posesión con Intento de Distribución](#)

El 27 de enero de 2025, se condenó a un ex Miembro del Cuerpo Especial (TFO) de la DEA a 210 meses de prisión, 10 años de libertad supervisada y se le confiscaron USD\$42,168 por ser producto de la venta de narcóticos. James Hickox fue condenado en el Distrito Medio de Florida. Hickox se declaró culpable, en mayo de 2024, de conspirar con la intención de fraude a los EE.UU., evasión de impuestos y conspiración para lograr la tenencia y distribución de sustancias controladas. Según la declaración de hechos que da soporte a la declaración de culpabilidad, en el curso de sus funciones como TFO de la DEA y sargento de la Oficina del Sheriff del Condado de Nassau (NCSO), Hickox robó narcóticos, incluyendo marihuana, heroína, cocaína y fentanilo, incautados durante investigaciones de la DEA. Luego fingió ante la DEA y NCSO que los narcóticos se habían destruido, al preparar y presentar certificados de destrucción falsificados a las agencias. Los narcóticos robados se proporcionaron a otros individuos para que los vendieran en representación de Hickox, para su beneficio personal.

[Contratista de la BOP Llega a un Acuerdo para Resolver las Acusaciones bajo la Ley de Falsas Acusaciones](#)

El 19 de diciembre de 2024, un contratista de la BOP llegó a un acuerdo con los EE.UU., actuando a través del Departamento, para pagar USD\$949,696.90, de los cuales USD\$633,131.27 correspondían a una restitución para resolver las denuncias por falsas acusaciones al gobierno. Según el acuerdo de conciliación, el 27 de marzo de 2024, GS Foods Group, Inc. (GS Foods) autodeclaró que, desde octubre de 2018 hasta marzo de 2024, aproximadamente, GS Foods no calificaba como pequeña empresa, debido a su afiliación con GoodSource Solutions, Inc. y Dori Foods, Inc. y dado a que el número combinado de empleados de las tres entidades excedía el límite de una pequeña empresa. GS Foods declaró que se le adjudicaron múltiples contratos gubernamentales y por los cuales recibió pagos, por haberse declarado como pequeña empresa.

[Ex CO de la BOP por Abuso Sexual de un Recluso](#)

El 13 de diciembre de 2024, un ex CO del BOP, asignado al Centro Médico Federal (FMC) Lexington, en Kentucky, fue sentenciado a 100 meses de prisión, cadena perpetua de libertad supervisada, una evaluación de USD\$5,300, y la orden de pagar USD\$21,000 a cada una de las tres víctimas, por concepto de tres cargos de abuso sexual de un recluso. Jacob I. Salcido recibió su condena en el Distrito Este de Kentucky. Según la declaración de hechos que respalda la declaración de culpabilidad, desde el 5 de septiembre de 2020, aproximadamente, hasta el 21 de diciembre de 2020, aproximadamente, Salcido participó conscientemente en actos sexuales, con tres reclusos en FMC Lexington.

[Ex CO de la BOP Condenado por Conspirar para Alterar y Falsificar Registros en Investigaciones Federales](#)

El 24 de febrero de 2025, un ex CO del BOP, previamente asignado a la Penitenciaría Hazelton de los EE.UU. en VA Occidental, fue sentenciado a 16 meses de prisión, 3 años de libertad supervisada y una evaluación especial de USD\$100. Esto tras declararse culpable de conspirarse para alterar y falsificar registros en una investigación de la OIG, al incorporar información falsa en un memorando relacionado a la agresión de un recluso. Joshua David Sines fue acusado y condenado en el Distrito Norte de VA Occidental. De acuerdo con la Acusación de sustitución, en o alrededor del 21 de marzo de 2019, Sines conspiró consciente y

deliberadamente con el CO del BOP, Robert David Sims, para alterar y falsificar registros y documentos, con la intención de impedir, obstruir e influir en la investigación de la OIG relacionada a la privación de derechos, bajo apariencia de legalidad y que resultó en lesiones corporales graves.

[Contratistas Federales Llegan a un Acuerdo para Resolver Denuncias bajo la Ley de Acusaciones Falsas](#)

El 19 de noviembre de 2024, dos contratistas federales celebraron acuerdos con el DOJ para resolver las denuncias por falsas acusaciones al gobierno. Según los acuerdos de resolución, los EE.UU. declararon que, entre mayo de 2020 y abril de 2024, aproximadamente, el contratista federal Dell Federal Systems Inc. (Dell), que sostiene contratos con el DOJ, el Ejército y otras agencias, celebró un acuerdo con su revendedor, Iron Bow Technologies LLC (Iron Bow), el cual dio lugar a que el Departamento del Ejército hiciera un cargo excesivo por productos adquiridos a través de la plataforma de compras Army Desktop y Mobile Computing-3. En concreto, los EE.UU. declararon que Dell presentó ofertas directas al Ejército para los mismos contratos que Iron Bow, a sabiendas de que sus precios serían superiores a los de Iron Bow y creando así una falsa apariencia de competencia. El acuerdo de Dell también resolvió una demanda *qui tam*, que se presentó en el Distrito Norte de Alabama. En virtud de los acuerdos, Dell pagará USD\$2,300,000, de los cuales USD\$1,358,475 corresponden al concepto de restitución. Asimismo, Iron Bow pagará USD\$2,051,000, de los cuales USD\$1,204,685 corresponden al concepto de restitución. El denunciante recibirá USD\$345,000. El acuerdo no determinó responsabilidad.

[Se Condena a Técnico Contable de la DEA por Malversación de Fondos](#)

El 6 de enero de 2025, se condenó a un ex Técnico Contable de la DEA a 6 meses de prisión y a pagar USD\$75,546, por concepto de restitución por un delito de malversación. Scott Knox fue condenado en el Distrito de Arizona. De acuerdo con la declaración de hechos que respalda a la declaración de culpabilidad, desde septiembre de 2023 hasta marzo de 2024, Knox malversó USD\$75,546 con alevosía, obtenidos de un fondo de anticipos de la DEA, mediante la sustracción ilegal de depósitos en efectivo de la cámara fuerte.

PERFIL DE LA OIG

La OIG es una entidad independiente creada por ley, cuya misión es promover el estado de derecho a través de la supervisión objetiva e independiente del DOJ. La OIG investiga presuntas violaciones a las leyes penales y civiles, a regulaciones y estándares éticos por parte de empleados del DOJ, en sus diversas actividades. Además, audita e inspecciona los programas del DOJ y ayuda a la gerencia a promover la integridad, economía, eficiencia y eficacia. La OIG tiene jurisdicción para revisar los programas y al personal del FBI; la ATF; la BOP; la DEA; las USAO; el USMS; y todas las demás organizaciones dentro del DOJ, así como a los contratistas y beneficiarios de subvenciones del DOJ.

La OIG está compuesta por las siguientes divisiones y oficinas:

- **La Oficina Inmediata del IG** es la oficina de liderazgo de la OIG. Está compuesta por el IG, el IG Adjunto y el personal que brinda apoyo a la gerencia y dirección política de la OIG, las relaciones con el Congreso, las relaciones con los medios de comunicación, las comunicaciones internas, el compromiso del personal, las investigaciones de carácter sensible, las tareas administrativas y otras responsabilidades. La Oficina Inmediata interactúa con la gerencia del Departamento, los miembros del Congreso y su personal, y otras partes interesadas. También coordina la concientización sobre los derechos y protecciones de los denunciantes y la publicación de informes de la misión OIG, incluido el Informe de Desafíos y Desempeño de la Alta Gerencia y el Informe Semestral al Congreso.
- **La División de Auditoría** es responsable de las auditorías independientes de los programas, sistemas informáticos y estados financieros del DOJ. La División de Auditoría tiene oficinas regionales en las áreas de Atlanta, Chicago, Denver, Filadelfia, San Francisco y Washington, D.C. Su Oficina de Auditoría de Estados Financieros y su Oficina de Auditoría de Seguridad y Tecnología de la Información se ubican en Washington, D.C., junto con la Oficina Central de Auditoría. La Oficina Central de Auditoría está compuesta por la Oficina Inmediata del IG Adjunto de Auditoría, la Oficina de Operaciones, la Oficina de Servicios de Gestión, la Oficina de Control de Calidad y la Oficina de Análisis de Datos.
- **La División de Investigaciones** investiga presuntas violaciones de fraude, abuso y mala conducta por parte de empleados del DOJ, contratistas, beneficiarios y otras partes externas. Los SA de la división, desarrollan casos para su enjuiciamiento penal o civil, o para la adopción de medidas administrativas. La División de Investigaciones tiene siete regiones con oficinas en Arlington, Atlanta, Boston, Chicago, Dallas, Denver, Detroit, El Paso, Houston, Los Ángeles, Miami, Nueva York, San Francisco, Trenton y Tucson. Su Oficina de Detección de Fraudes y su Oficina de Cibercrímenes están ubicadas en Arlington, Virginia, y cuentan con personal en oficinas repartidas por todo el país. La oficina central de Investigaciones en Washington, D.C., consiste en la Oficina Inmediata del IG Adjunto de Investigaciones y las siguientes ramas: Operaciones I, Operaciones II, Apoyo a las Investigaciones, Apoyo Administrativo y Operaciones de Línea de Atención.

El siguiente mapa muestra las sedes de las Divisiones de Auditoría e Investigaciones:

Divisiones de Auditoría e Investigaciones



Fuente: OIG

- **La División de Evaluación e Inspecciones** lleva a cabo evaluaciones al programa e inspecciones en terreno, para que la OIG pueda supervisar los programas y actividades del DOJ de manera adaptable y ágil y hacer recomendaciones que apunten a mejoras en las operaciones de dicho departamento.
- **La División de Supervisión y Revisión** mezcla Abogados, Investigadores, Analistas de Programas y Asistentes Legales que trabajan en conjunto para llevar a cabo revisiones de carácter especial e investigaciones sobre acusaciones delicadas que involucren a los empleados y operaciones del DOJ.
- **La División de Administración y Planificación** brinda asesoramiento al IG sobre políticas administrativas y fiscales y ayuda a los componentes de la OIG, al proporcionar servicios de planificación, presupuesto, finanzas, control de calidad, recursos humanos, capacitación, adquisiciones, instalaciones, gestión de activos, telecomunicaciones, seguridad, gestión de registros y de apoyo general a la misión.
- **La División de Tecnología de la Información** ejecuta la visión y los objetivos estratégicos de tecnología de información de la OIG, al gestionar la integración de los procesos comerciales y la tecnología, la administración de la red, la implementación de hardware y software informático,

la ciberseguridad, el desarrollo de aplicaciones, los servicios de programación, la formulación de políticas y otras actividades de soporte a la misión.

- **La Oficina del Asesor Jurídico General** brinda asesoramiento legal a la gerencia y al personal de la OIG. También redacta memorandos sobre cuestiones legales, prepara citaciones administrativas, representa a la OIG en asuntos de sus empleados, en temas contractuales y legales y responde a las solicitudes de la Ley de Libertad de Información.

La fuerza laboral de la OIG a nivel nacional asciende a más de 500 SA, Auditores, Inspectores, Abogados y profesionales administrativos. Para el Año Fiscal (FY) 2024, la asignación directa de la OIG fue de USD\$139 millones y adicionalmente recibió una transferencia de USD\$10 millones y otra adicional de USD\$16.9 millones en reembolsos.

Según lo exige la Sección 5 de la Ley del Inspector General de 1978 (Ley IG), considerando la enmienda 5 U.S.C. § 405, este Informe Semestral al Congreso supervisa los logros de la OIG durante el período de 6 meses del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Si desea acceder a información adicional sobre la OIG y versiones completas de muchos de sus informes, diríjase al [sitio web de la OIG](#).

SUPERVISIÓN DE LA RESPUESTA A LA PANDEMIA

A partir de principios de marzo de 2020, la OIG rápidamente reenfocó una parte significativa de los recursos de supervisión a apoyar al DOJ en su capacidad de respuesta ante la emergente pandemia de COVID-19. Por medio de su evaluación inicial y la posterior aprobación de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus del 27 de marzo de 2020, la OIG determinó que los desafíos más urgentes del DOJ implicaban la prevención de la propagación del virus entre los reclusos y detenidos federales, la operación segura en los tribunales de inmigración y el garantizar una sólida supervisión de los USD\$850 millones en fondos relacionados con la pandemia que el DOJ asignó a organizaciones estatales, locales y nativas. Subsecuentemente, estos esfuerzos se ampliaron hasta incluir áreas tales como el impacto del COVID-19 en la aplicación de la ley del DOJ y otras operaciones del día a día.

Aunque la emergencia de salud pública del COVID-19 finalizó en mayo de 2023, la OIG, trabajando en parte a través del Comité de Responsabilidad de Respuesta Pandémica (PRAC), ha continuado su supervisión de los programas y operaciones de la era pandémica para aumentar la transparencia, reducir el fraude y responsabilizar a aquellos que han robado y cometido fraude contra estos programas. Está previsto que el PRAC expire el 30 de septiembre de 2025.

Todo el trabajo relacionado con la pandemia que la OIG llevó a cabo durante el período que este informe abarca se enumera a continuación, como también el trabajo que la OIG realiza en la actualidad. Si desea acceder a información adicional sobre las actividades de supervisión de la pandemia de la OIG, diríjase al [sitio web de la OIG](#).

Investigaciones

En enero de 2021, el PRAC creó un Grupo de Trabajo Contra el Fraude, para que el equipo del IG accediera a recursos de investigación en áreas de mayor necesidad, la cual en la actualidad es fraude en préstamos pandémicos. Se han asignado agentes de las OIG en todo el gobierno para trabajar en casos de este Grupo de Trabajo. Estos agentes se han asociado con fiscales del Área de Fraude del Departamento y las Fiscalías de los EE.UU. en todo el país.

La División de Investigaciones ha asignado nueve agentes al Grupo de Trabajo Contra el Fraude del PRAC a tiempo parcial. El PRAC ha extendido su autoridad investigativa a la OIG del DOJ, para fraudes relacionados a la pandemia, por medio de un memorando de entendimiento. Dichos agentes han sido asignados a casos del Programa de Protección de Cheques de Pago, mientras siguen trabajando en casos existentes de la OIG. Esta iniciativa permite que la OIG contribuya más ampliamente a la comunidad del Inspector General, al dar asistencia en investigaciones que podrían quedar sin personal.

La idea detrás del Grupo de Trabajo Contra el Fraude del PRAC es aprovechar la experiencia de la comunidad de supervisión y atacar el fraude con todas las herramientas disponibles. El Grupo de Trabajo trabaja estrechamente con otras iniciativas para combatir el fraude pandémico, como el Grupo de Trabajo del Departamento que Combate el Fraude COVID-19.

El siguiente es un ejemplo de una investigación PRAC que la OIG llevó a cabo durante este período del informe:

[BOP CO se Declara Culpable de Fraude por Transferencia](#)

El 4 de marzo de 2025, un ex CO del BOP, asignado previamente a la Institución Correccional Federal de Miami, en Florida, se declaró culpable de un cargo de fraude electrónico, en el Distrito Sur de Florida. Según la declaración de hechos que respalda la declaración de culpabilidad, desde agosto de 2020 hasta mayo de 2021, aproximadamente, Stephen recibió préstamos fraudulentos del Programa de Protección de Cheques de Pago y de Desastres por Daños Económicos de la Administración de Pequeñas Empresas. La pérdida total fue de aproximadamente USD\$60,000. Además, desde marzo de 2023 aproximadamente, hasta julio de 2023 aproximadamente, Stephen participó en fraudes de toma de posesión de cuentas y de cheques.

Revisión del Programa

Revisión del Uso de la BOP del Confinamiento Domiciliario para Mitigar los Efectos del COVID-19 Sobre la Población de Reclusos Federal

En febrero de 2025, la OIG cerró su revisión sobre el uso del confinamiento domiciliario por parte del BOP, cuyo objetivo era mitigar los efectos del COVID-19 en la población de reclusos federales, sin necesidad de un informe final. Desde septiembre de 2020, la OIG ha llevado a cabo una gran cantidad de trabajo, que ahora se ha publicado y que aborda las operaciones del BOP durante y en relación con la pandemia de COVID-19, incluido su uso de autoridad sobre el confinamiento domiciliario. Además, la autoridad única de confinamiento domiciliario que el Congreso concedió a la BOP, en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica contra el Coronavirus finalizó en mayo de 2023, y los procedimientos y la toma de decisiones que la OIG examinó se suscitaron en circunstancias que ya no existen. Por esto, la OIG determinó que publicar un informe final en 2025 no sería conducente. La OIG notificó previamente esta decisión al Departamento y a la BOP.

Trabajo en Desarrollo

La información sobre las actividades actuales de la OIG se encuentra en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría de la Administración de Subvenciones de la Oficina de la Violencia contra la Mujer Inmediatamente Antes y Durante la Pandemia de COVID-19

MULTICOMPONENTE

Muchas actividades de la OIG son específicas de un componente del DOJ, otras abarcan más de un componente y otras se extienden a contratistas y beneficiarios de subvenciones del DOJ. A continuación, se describen las auditorías, evaluaciones, inspecciones, revisiones e investigaciones de la OIG que involucran a más de un componente del DOJ.

Informes Emitidos

[Revisión de la Emisión por Parte del DOJ del Proceso Obligatorio para Obtener Registros de los Miembros del Congreso, Personal del Congreso y Miembros de los Medios Noticieros](#)

El 10 de diciembre de 2024, la OIG publicó un informe del uso del DOJ del proceso obligatorio en investigaciones sobre filtraciones a medios de comunicación para obligar a terceros a dar al DOJ registros de comunicaciones sin contenido de Miembros y personal del Congreso y periodistas. El proceso se emitió entre el 2017 y el 2020, para identificar las fuentes de la información clasificada que se filtró y que se publicó en 2017. El DOJ recibió orden de no divulgación para que los Miembros y personal del Congreso, periodistas y a la dirección de la sala de prensa se enteraran del proceso obligatorio de búsqueda de registros. La OIG descubrió que el DOJ emitió procedimientos judiciales obligatorios a terceros por los registros de comunicaciones sin contenido de 2 congresistas y 43 empleados del Congreso. La OIG no encontró pruebas de que los fiscales de carrera que emitieron dicho procedimiento tuvieran una intención de represalia, ni por afiliación partidista. La OIG constató que, al solicitar dicho procedimiento para los miembros de los medios de comunicación, el DOJ cumplía con algunas de las disposiciones aplicables de la Política de Medios de Comunicación del DOJ. El DOJ aceptó las tres recomendaciones de la OIG.

[Revisión de Cómo el FBI Manejó las CHS y los Esfuerzos de Recopilación de Inteligencia Durante el Período Previo a la Certificación Electoral del 6 de Enero de 2021](#)

La OIG descubrió que el FBI podría haber sondeado sus oficinas locales antes del 6 de enero, para identificar información de inteligencia, incluidos los informes de CHS, y así ayudar al FBI y sus socios policiales previo al 6 de enero. La OIG también descubrió la ausencia de agentes encubiertos del FBI en las diversas manifestaciones y en el Capitolio, el 6 de enero. La OIG identificó 26 CHS del FBI, sin la autorización para participar en actividades ilegales en Washington D.C., en relación a los acontecimientos del 6 de enero. Por instrucción de las oficinas locales del FBI, tres de estos CHS debían informar sobre casos de terrorismo nacional. Uno de estos tres CHS ingresó al Capitolio y los otros dos a la zona restringida alrededor del mismo. Otros 23 CHS del FBI, sin asignación de tareas, asistieron a los actos del 6 de enero. De estos 23 CHS, 3 CHS ingresaron al Capitolio durante los disturbios y otros 11 entraron en la zona restringida alrededor del Capitolio. Los nueve CHS restantes, en eventos del 6 de enero, no entraron al Capitolio ni a la zona restringida, ni participaron en actividades ilegales. La OIG formuló una recomendación al FBI y este la aceptó.

[Auditoría de los Esfuerzos de la DEA y el FBI para Integrar la Inteligencia Artificial \(IA\) y Otras Tecnologías Emergentes en la Comunidad de Inteligencia de los EE.UU. \(según requerimientos de la Ley de Autorización de Defensa nacional del FY 2023\)](#)

La OIG publicó un informe sobre el cumplimiento de la DEA y el FBI y requisitos relacionados a la IA y otras tecnologías emergentes, bajo la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el FY 2023. Esto se aplica a los elementos de la Comunidad de Inteligencia de EE.UU., incluido el FBI y la Oficina de Inteligencia de Seguridad Nacional de la DEA. La OIG constató que ambos organismos están en las primeras fases de integración de la IA, con algunos avances. El FBI publicó una política de IA, creó un Consejo de Ética de la IA y está inventariando su uso. La Oficina de Inteligencia de Seguridad Nacional de la DEA está aprovechando el IA de una agencia asociada. Entre los obstáculos a la adopción acelerada de la IA de estos organismos, están las limitaciones de financiamiento, las dificultades para contratar y retener a personal técnico y la necesidad de modernizar la arquitectura de datos. Ambas agencias aún deben presentar informes al Congreso de sus esfuerzos de IA. La OIG hizo tres recomendaciones al FBI y dos a la DEA; ambos organismos estuvieron de acuerdo.

Revisiones Contables de Componentes del DOJ de Financiamiento Antidrogas FY 2024

La OIG publicó una revisión de la contabilidad detallada del DOJ, de los gastos del Programa Nacional de Control de Drogas para el FY 2024. El informe de la OIG aborda la confiabilidad de las afirmaciones del Departamento sobre la presentación del cumplimiento de la formulación presupuestaria y la presentación contable detallada, que incluía USD\$8,32 billones de obligaciones de control de drogas. La OIG informó no saber de modificaciones sustanciales que deban aplicarse a las afirmaciones de la dirección.

Auditorías de Estados Financieros Anuales del DOJ y de Determinados Componentes, FY 2024

La OIG emitió tres informes de auditoría de los estados financieros anuales del FY 2024 al DOJ, al Fondo de Confiscación de Activos y Depósito de Activos Incautados y al FBI. Bajo dirección de la OIG, KPMG auditó, de conformidad con las normas de auditoría aceptadas en los EE.UU., con opiniones sin modificaciones sobre dichos estados. En el Informe de los Auditores Independientes del DOJ del FY 2024, KPMG detectó una debilidad material, identificada en informes de auditoría de años previos, relacionada a control de gestión financiera, presentación de informes y evaluación de riesgos, que persiste en el Departamento entero. Además, el informe sugiere mejoras en el seguimiento y la corrección oportuna de las deficiencias de años anteriores. KPMG señaló una debilidad material y una deficiencia significativa en el informe del Fondo de Confiscación de Activos y Depósito de Activos Incautados. Esta debilidad es nueva y se refiere al control de registro y divulgación de costos brutos y pasivos. Aunque hay progresos considerables, persiste la deficiencia destacada en el informe del FY previo, de mejorar el control de bienes incautados. KPMG también informó de una deficiencia significativa en el informe del FBI, sobre mejor identificación y registro de pagos anticipados, adiciones capitalizadas y ciertos devengos de fin de año por parte del FBI. El Departamento, el personal de gestión del Decomiso de Bienes y el FBI aceptaron los hallazgos y recomendaciones. En las auditorías, KPMG no identificó casos de incumplimiento u otros. Además, las pruebas de KPMG no revelaron que los sistemas de gestión financiera del Departamento incumplieran la Ley Federal de Mejora de la Gestión Financiera de 1996 de forma considerable.

Auditorías a la Ley Federal de Modernización de la Seguridad de la Información (FISMA)

La FISMA requiere que el IG de cada organismo evalúe anual e independientemente los programas y prácticas de seguridad de la información de las entidades. La evaluación incluye pruebas de eficacia de las políticas, procedimientos y prácticas de Seguridad de la Información de subconjuntos representativos de los sistemas.

La OIG emitió resúmenes públicos y privados de sus evaluaciones del Programa de Gestión de la Seguridad de la Información (PSGI) de la DEA, la Oficina Ejecutiva de Fiscales de los EE.UU., el FBI, la División de Gestión del Departamento de Justicia, la oficina de INTERPOL en Washington, la Oficina Central Nacional de los EE.UU, los Grupos Especiales Contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado por separado y una muestra de 15 sistemas dentro de estos componentes. La OIG detectó deficiencias en ocho de las nueve áreas de la FISMA, en dos de las ocho áreas objetivo de la Carta del Congreso y en la acción requerida de la Directiva Operativa Vinculante 23-01. La OIG emitió 49 recomendaciones para mejorar el ISMP revisado, y los respectivos componentes del DOJ aceptaron todas las recomendaciones. Además, la OIG emitió resúmenes públicos e informes privados de revisión del ISMP y de un sistema de la Agencia de Servicios Judiciales y Supervisión de Personas en Libertad Condicional del Distrito de Columbia, un organismo independiente del poder ejecutivo federal.

Informes de la Ley de Auditoría Única

La Ley de Auditoría Única de 1984, según su enmienda, promueve la sana gestión de la asistencia financiera federal que se proporciona a los gobiernos estatales, locales y tribales, colegios, universidades y organizaciones sin fines de lucro. Según 2 C.F.R. § 200, Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requisitos de Auditoría para Premios Federales, las entidades que gastan USD\$1 millón o más en fondos federales en 1 año deben someterse a una única auditoría, anualmente y que cubre los fondos federales que hayan gastado en ese año. Los auditores son de carácter no federales. La OIG revisa la calidad de estos informes de auditoría, cuando son de fondos del DOJ y determina si existen hallazgos relacionados a esos fondos. La supervisión de la OIG de la auditoría no federal informa a los gerentes federales cuan robusta es la gestión de los programas federales e identifica cualquier área de control interno, incumplimiento y costos por examinar, para su resolución o seguimiento débil. La OIG emitió 22 informes de auditoría única a la Oficina de Programas de Justicia (OJP), que abarcan gastos por más de USD\$45 millones, en 85 subvenciones y otros acuerdos. Para abordar estas deficiencias, los auditores recomendaron 36 mejoras de gestión e identificaron costos por examinar por más de USD\$575,000. La OIG monitorea estas auditorías a través del proceso de resolución y cierre.

Derechos Civiles y Libertades Civiles

La Sección 1001 Unión y Fortalecimiento de los Estados Unidos con Herramientas Aptas para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (USA PATRIOT) implica que la OIG debe recibir y revisar las denuncias por violaciones a los derechos civiles y libertades civiles de los empleados del DOJ; publicar cómo las personas pueden denunciar ante la OIG y; enviar un Informe Semestral al Congreso, sobre la implementación de estas responsabilidades por parte de la OIG. En marzo de 2025, la OIG publicó su último informe, que resumía las actividades de la Sección 1001 de la OIG desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024. El informe describía la cantidad de denuncias que la OIG recibió, en virtud de esta sección, y el estado de las investigaciones de la OIG y los componentes del DOJ, en respuesta a esas denuncias, más un estimado de gastos de la OIG para dichas actividades.

Memorando de Asesoría de Gestión

[Notificación de Problemas con el Manejo por parte de la DEA y el FBI de las Armas de Fuego Asignadas a Empleados Pendientes de Destrucción](#)

La OIG envió un MAM a la DEA y al FBI por la gestión de las armas de fuego en poder de empleados y pendientes de destrucción. La OIG detectó esto por una investigación sobre un arma de fuego de fabricación privada recuperada o "Pistola Fantasma," cuyo armazón carecía de número de serie, acoplado a la corredera y el cañón de un arma de fuego, en poder de un empleado de la DEA. La OIG formuló cuatro recomendaciones para resolver el problema y la DEA y el FBI aceptaron las recomendaciones y adoptaron medidas correctoras necesarias.

Investigaciones

Los siguientes son ejemplos de investigaciones que la OIG llevó a cabo durante este período del informe:

[Hallazgos Relacionados a Conducta Indebida por Parte de Tres Ex Altos Funcionarios del DOJ por Violar la Política de Confidencialidad y Contacto con los Medios del Departamento; y por Parte de Uno de Estos Altos Funcionarios por Violar la Política sobre el Uso de Redes Sociales](#)

El 30 de diciembre de 2024, la OIG emitió una síntesis investigativa concluyendo que tres Altos Funcionarios del DOJ quebrantaron la Política de Confidencialidad y Contacto con los Medios. Días antes de un sufragio, los funcionarios divulgaron a periodistas información reservada de pesquisas en curso, lo que propició la publicación de dos artículos con datos confidenciales del DOJ. La indagación de la OIG también determinó que uno de estos funcionarios transgredió adicionalmente la Normativa de Redes Sociales del Departamento al difundir los enlaces de dichos artículos. Concluida la pesquisa, la OIG remitió su informe al ODAG. Al contener conclusiones sobre inconducta profesional de abogados, el reporte fue derivado a la Unidad de Revisión de Mala Praxis para las acciones pertinentes. Asimismo, la OIG elevó el informe a la Oficina del Asesor Especial de EE.UU., entidad con jurisdicción exclusiva para indagar si se vulneró la Ley Hatch.*

[Ejecutivo de una Organización sin Fines de Lucro que Recibía Fondos del DOJ es Condenado por Conspiración](#)

El 6 de febrero de 2025, una ex Directiva de una corporación sin fines de lucro que recibía subvenciones federales, contratos, préstamos, garantías, seguros y otras formas de asistencia federal fue condenada a 5 años de libertad condicional supervisada y a pagar una restitución de \$3,620,848.36 por un cargo de conspiración. La exdirectiva fue sentenciada en el Distrito Oeste de Misuri. Según la declaración de hechos que apoya la declaración de culpabilidad, la ex Directiva admitió haber conspirado con ejecutivos de una corporación de atención médica sin fines de lucro, con sede en Springfield, para usar fondos en contribuciones políticas ilegales, cabildeo y sobornos, así como para enriquecerse personalmente.

[Se Declara Culpable a Propietario de Negocio por Múltiples Infracciones a los Estatutos Federales](#)

El 27 de diciembre de 2024, se le declaró culpable al operador principal de un Club de Caballeros en Buffalo, Nueva York, por un cargo por conspiración con intención de estafa a los EE.UU., otro por sobornar a un funcionario público, otro por mantener un local con tenencia de drogas, otro por conspirar para distribuir sustancias controladas, otro por conspirar para cometer tráfico sexual, dos cargos por manipulación de testigos y otro por distribución de narcóticos, con condena en el Distrito Oeste de Nueva York. Según las pruebas presentadas en el juicio, desde el 2005 al 2019, el individuo conspiró para estafar a los EE.UU y pagó sobornos en efectivo al SA de la DEA, Joseph Bongiovanni, a cambio de protección. Además, utilizó el puesto de Bongiovanni para disuadir a funcionarios policiales de investigar sus actividades en el mencionado Club de Caballeros. Bongiovanni fue declarado culpable de obstrucción a la justicia y falsas declaraciones en abril de 2024.

[Contratistas Federales Llegan a un Acuerdo para Resolver Denuncias bajo la Ley de Acusaciones Falsas](#)

El 19 de noviembre de 2024, dos contratistas federales celebraron acuerdos con el DOJ para resolver las denuncias por falsas acusaciones al gobierno. Según los acuerdos de resolución, los EE.UU. declararon

que, entre mayo de 2020 y abril de 2024, aproximadamente, el contratista federal Dell, que sostiene contratos con el DOJ, el Ejército y otras agencias, celebró un acuerdo con su revendedor, Iron Bow, lo que conllevó a un cargo excesivo al Departamento del Ejército por productos adquiridos en la plataforma de compras Army Desktop y Mobile Computing-3. Los EE.UU. declararon que Dell presentó ofertas directas al Ejército para los mismos contratos que Iron Bow, a sabiendas de que sus precios serían superiores a los de Iron Bow y creando así una falsa apariencia de competencia. El acuerdo de Dell también resolvió una demanda *qui tam*, que se presentó en el Distrito Norte de Alabama. En virtud de los acuerdos, Dell pagará USD\$2,300,000, de los cuales USD\$1,358,475 son por restitución. Asimismo, Iron Bow pagará USD\$2,051,000, de los cuales USD\$1,204,685 son por restitución. El denunciante recibirá USD\$345,000. El acuerdo no determinó responsabilidad.

[Capitán Jubilado del DPD Condenado por Conspiración para Robar a un Programa que Recibe Fondos Federales, Robar a un Programa que Recibe Fondos Federales, por Conspiración para Cometer Fraude Electrónico y Fraude Electrónico](#)

El 24 de octubre de 2024, un Capitán jubilado del BPD, antes asignado a la Unidad de Control de Evidencia, fue condenado a 1 año y 1 día de prisión, 2 años de libertad supervisada, una multa de USD\$15,000, restitución por un monto de USD\$154,249.20 y un cargo de USD\$600 por una evaluación especial y por conspiración para robar a un programa que recibe fondos federales, robo a un programa que recibe fondos federales, conspiración para cometer fraude electrónico y tres cargos de fraude electrónico. El individuo fue sentenciado en el Distrito de Massachusetts. Según las pruebas presentadas en el juicio, desde aproximadamente mayo de 2012 hasta marzo de 2016, mientras se desempeñaba como comandante de la Unidad de Control de Evidencia del BPD, presentó y aprobó hojas de horas extra que inflaban significativamente las horas trabajadas por él y sus subordinados.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder a información sobre las actividades que la OIG realiza actualmente en el [sitio web de la OIG](#).

Auditorías a la Evaluación Anual de Seguridad en Tecnología de la Información del FY 2025 Según la FISMA

Auditoría a la Gestión del Inventario de Tecnología de la Información del DOJ

Auditoría a los Esfuerzos del DOJ para Mitigar los Efectos de la Vigilancia Técnica Ubicua

Auditoría de los Contratos del DOJ Reportados como Incorrectos o Vencidos

Auditoría al Cumplimiento del DOJ en FY 2024 con la Ley de Integridad en los Pagos de 2019

Auditorías de los Estados Financieros Anuales y Componentes Seleccionados del DOJ, FY 2025

Revisiones de la Contabilidad del Financiamiento para el Control de Drogas de Componentes Seleccionados del DOJ para el FY 2025

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIONES

Informe Emitido

[Auditoría a Contrato Asignado a Articus Solutions, LLC \(Articus\) por Servicios de Destrucción de Medios del FBI](#)

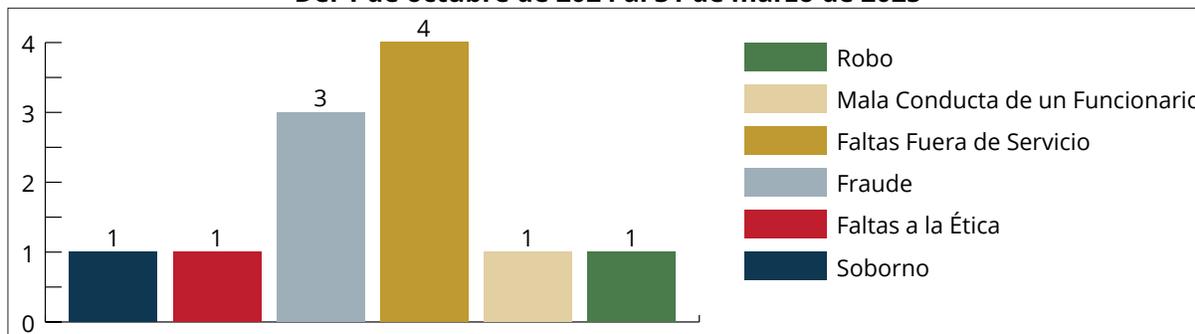
La OIG publicó un informe sobre un contrato de servicios de Destrucción de Medios, valorado en USD\$21,6 millones, que el FBI adjudicó a Articus. La OIG concluyó que la Declaración de Trabajo de Articus no incluía medidas de aseguramiento de calidad que ayudaran al FBI a evaluar el desempeño del contrato; que el FBI no utilizó los datos disponibles para tomar decisiones de gestión informadas y protegerse contra una baja productividad del contratista; y que el equipo de Destrucción de Medios de Articus operaba sin procedimientos operativos estándar entre otros. Además, el FBI no completó oportunamente los informes de evaluación del contratista ni otros documentos requeridos, aunque tomó medidas para corregir estas deficiencias durante la auditoría. La OIG hizo cuatro recomendaciones al FBI para mejorar la gestión del contrato, lo que fortalecerá su capacidad para evaluar el desempeño de Articus, proteger al FBI de un rendimiento insatisfactorio por parte del contratista y establecer procedimientos operativos y métodos de capacitación consistentes en todo el programa de Destrucción de Medios. El FBI aceptó todas las recomendaciones.

Investigaciones

Durante este periodo, la OIG recibió 876 denuncias que involucran al FBI. Las denuncias más comunes contra empleados del FBI fueron por Mala Conducta de un Funcionario y Faltas Fuera de Servicio. La mayoría de las denuncias se consideraron temas de gestión, se remitieron al FBI para examinarse y adoptar las medidas oportunas.

La OIG abrió 11 investigaciones y remitió 49 acusaciones a la División de Inspección del FBI para que tomara medidas o investigara. Al cierre del período del informe, la OIG tenía 61 casos criminales o administrativos abiertos de presunta mala conducta relacionada a empleados del FBI. Las investigaciones incluyeron Faltas Fuera de Servicio, Mala Conducta de un Funcionario y Fraude.

**Casos Abiertos del FBI por Categoría de Faltas
Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**



Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

Los siguientes son ejemplos de investigaciones que involucran a la FBI que la OIG llevó a cabo durante este período del informe:

[Ex SA del FBI Acusado y Arrestado por Acoso Cibernético, Manipulación de Testigos y Obstrucción](#)

El 17 de diciembre de 2024, un ex SA del FBI, previamente asignado a la Oficina Local del FBI en Oakland fue arrestado tras una acusación formal del 16 de mayo de 2024, en la que se le imputa un cargo de acoso cibernético; dos cargos de manipulación de testigos mediante intimidación, persuasión corrupta o conducta engañosa; un cargo de manipulación de testigos mediante acoso; y un cargo de obstrucción de una investigación penal mediante soborno. Paul Flood fue acusado en el Distrito Norte de California. Según la acusación, entre aproximadamente octubre de 2018 y octubre de 2019, Flood, con la intención de acosar, intimidar y vigilar, utilizó el correo, servicios informáticos interactivos, servicios y sistemas de comunicación electrónica interestatal, y otros medios de comercio interestatal y exterior para llevar a cabo una serie de acciones que causaron un gran sufrimiento emocional a la víctima.

[Hallazgos de Conducta Indebida por Parte de un Agente Especial Adjunto a Cargo Adjunto del FBI por Acoso, Acoso Sexual, Discriminación Contra un Solicitante por su Discapacidad y Falta de Sinceridad, y por Parte de un Agente Especial Adjunto a Cargo del FBI por no Informar Adecuadamente las Denuncias de Acoso](#)

El 6 de noviembre de 2024, la OIG publicó un resumen investigativo con los hallazgos de conducta indebida por parte de un Agente Especial Adjunto a Cargo del FBI. La OIG inició esta investigación tras recibir información del FBI que alegaba que dicho Agente Especial Adjunto acosó sexualmente a una empleada del FBI, y que un Agente Especial a Cargo no realizó la denuncia obligatoria de acoso a la División de Inspección del FBI.*

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Contrato del FBI Adjudicado a Clark Construction Group, LLC para el Centro de Innovación

Auditoría de los Esfuerzos del FBI para Responder a las Tecnologías Operativas Cambiantes

Auditoría de Participación del FBI en la Operación de Refugio de Aliados y la Operación de Bienvenida de Aliados

Auditoría de la Unidad Federal de Bases de Datos de ADN del FBI

Auditoría del Uso de Delegaciones Especiales por Parte del FBI

Revisión de las prácticas de consultas del FBI bajo la Sección 702 de la Ley de Vigilancia de Inteligencia Extranjera

OFICINA FEDERAL DE PRISIONES

Informe Emitido

[Inspección del FMC Devens de la BOP](#)

La inspección sin previo aviso identificó problemas graves en el FMC Devens relacionado con el personal, la calidad de la atención médica a los reclusos, infraestructura, programas para los reclusos, el incumplimiento de rondas y deficiencias en el sistema de radio. En particular, la escasez considerable de CO y personal de la salud —un problema común en instituciones del BOP, pero más crítico en una instalación médica— genera desafíos operativos y preocupantes que afectan significativamente la salud, el bienestar y la seguridad de empleados y reclusos. La OIG formuló 11 recomendaciones, y el BOP estuvo de acuerdo con todas.

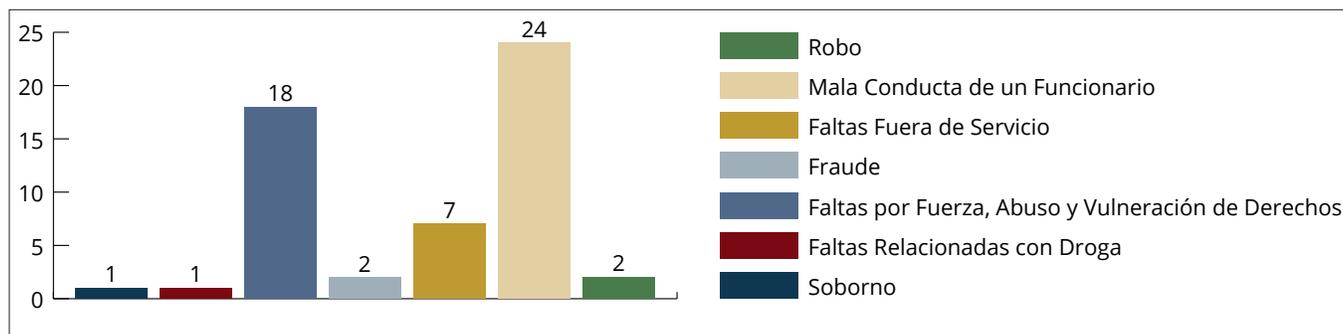
La OIG publicó un [mensaje de video](#) para acompañar este informe.

Investigaciones

Durante este período de informes, la OIG recibió 6,180 denuncias relacionadas con la BOP. Las acusaciones más comunes contra empleados del BOP fueron por Mala Conducta de un Funcionario; Faltas por Fuerza, Abuso y Vulneración de Derechos. En la mayoría de las denuncias se consideraron asuntos administrativos y se remitieron al BOP para su revisión y acción correspondiente.

La OIG abrió 55 investigaciones y remitió 219 denuncias a la Oficina de Asuntos Internos del BOP para su acción o investigación. Al cierre del período de informes, la OIG tenía 310 casos abiertos relacionados con presunta conducta indebida de empleados del BOP. Las investigaciones incluían casos de Mala Conducta de un Funcionario; Faltas por Fuerza, Abuso y Vulneración de Derechos.

Casos de la BOP Abiertos por Categoría de Delito
Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025



Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

Los siguientes son ejemplos de investigaciones que involucran a la BOP que la OIG llevó a cabo durante este período del informe:

[Ex CO del BOP Sentenciado por Conspiración para Alterar y Falsificar Registros en Investigaciones Federales](#)

El 24 de febrero de 2025, un ex CO del BOP previamente asignado a la Penitenciaría de EE.UU. en Hazelton, VA Occidental, fue sentenciado a 16 meses de prisión, 3 años de libertad supervisada y una multa especial de USD\$100 tras declararse culpable de conspiración para alterar y falsificar registros en una investigación de la OIG, al incluir información falsa en un memorando sobre la agresión a un recluso. Joshua David Sines fue acusado y sentenciado en el Distrito Norte de VA Occidental. Según la acusación ampliada, aproximadamente el 21 de marzo de 2019, Sines conspiró consciente y voluntariamente con el CO Robert David Sims para alterar y falsificar registros y documentos con la intención de impedir, obstruir e influir en una investigación de la OIG, sobre la privación de derechos bajo el color de ley y una agresión que resultó en lesiones corporales graves.

[CO del BOP se Declaró Culpable y fue Sentenciado por Fomentar el Abuso Sexual Infantil](#)

El 4 de febrero de 2025, un ex CO del BOP previamente asignado a la Institución Correccional Federal Sheridan en Oregon se declaró culpable y fue sentenciado a 35 meses de prisión, 3 años de libertad supervisada y se le ordenó registrarse como delincuente sexual por tres cargos de fomentar el abuso sexual infantil en primer grado. Brendan Haynes se declaró culpable y fue sentenciado en el Tribunal de Circuito del Condado de Yamhill en Oregon. Según la acusación, desde aproximadamente febrero de 2023 hasta septiembre de 2023, Haynes duplicó ilegal y conscientemente una grabación visual de conducta sexual explícita que involucraba a un menor, a sabiendas o siendo consciente y desestimando deliberadamente el hecho de que ese registro sexualmente explícito involucraba abuso infantil.

[Contratista del BOP Llega a un Acuerdo para Resolver Denuncias bajo la Ley de Falsas Acusaciones](#)

El 19 de diciembre de 2024, un contratista del BOP llegó a un acuerdo con los EE.UU., actuando a través del Departamento, para pagar USD\$949,696.90, de los cuales USD\$633,131.27 fueron restitución, para resolver acusaciones de que presentó falsas denuncias al gobierno. Según el acuerdo de conciliación, el 27 de marzo de 2024, GS Foods se autoidentificó, indicando que, desde aproximadamente octubre de 2018 hasta marzo de 2024, no calificaba como pequeña empresa, debido a su afiliación con GoodSource Solutions, Inc. y Dori Foods, Inc., porque el número combinado de empleados de las tres entidades superaba el límite permitido para una pequeña empresa. GS Foods identificó múltiples contratos gubernamentales que había recibido y por los cuales obtuvo pagos, basándose en su representación de ser una pequeña empresa.

[Ex CO del BOP Sentenciado por Abuso Sexual de un Interno bajo su Cuidado](#)

El 13 de diciembre de 2024, un ex CO del BOP asignado al FMC Lexington en Kentucky fue sentenciado a 100 meses de prisión, libertad supervisada de por vida, una multa de USD\$5,300 y se le ordenó pagar USD\$21,000 a cada una de las tres víctimas por tres cargos de abuso sexual de un interno bajo su cuidado. Jacob I. Salcido fue sentenciado en el Distrito Este de Kentucky. Según la declaración de hechos que respalda su declaración de culpabilidad, desde aproximadamente el 5 de septiembre de 2020 hasta el 21 de diciembre de 2020, Salcido participó conscientemente en actos sexuales con tres reclusos en el FMC Lexington.

[Recluso del BOP Sentenciado por Conspiración para Cometer Fraude Electrónico de Servicios Honestos y Conspiración para Poseer y Proveer Contrabando en Prisión](#)

El 14 de noviembre de 2024, un recluso previamente encarcelado en el Centro Correccional Metropolitano (MCC) de Nueva York fue sentenciado a 27 meses de prisión y 3 años de libertad supervisada por un cargo de conspiración para cometer fraude electrónico de servicios honestos y un cargo de conspiración para poseer y contrabandear en prisión. El recluso fue sentenciado en el Distrito Sur de Nueva York. Según la acusación, documentos judiciales públicos, procedimientos y la evidencia presentada en el juicio, entre 2019 y 2020, al menos 10 reclusos, alojados en el MCC Nueva York pagaron casi USD\$80,000 en sobornos a un CO, a cambio de que este ingresara grandes cantidades de contrabando en la instalación, incluyendo drogas como oxicodona, alprazolam, Suboxone, marihuana y cannabinoides sintéticos, así como teléfonos celulares y cartones de cigarrillos al MCC Nueva York.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Uso de Restricciones por Parte de la BOP

Auditoría de los Contratos del Centro de Reingreso Residencial de la BOP adjudicados a The Kintock Group, Inc.

Auditoría a la Adquisición y Gestión del Ciclo de Vida de los Principales Equipos de la BOP que Respaldan los Servicios de Alimentos

Auditoría del Menú Nacional de la BOP

Auditoría de los Esfuerzos de la BOP para Ubicar a los Reclusos a Menos de 500 Millas en Auto de su Residencia Principal

Evaluación de la Implementación y Operación de los Programas de la Ley FIRST STEP por Parte del BOP

Inspección de Seis Instalaciones de la BOP: Operaciones de Servicio de Alimentos

Inspección del Centro de Detención Federal SeaTac

Evaluación de las Prácticas de Detección de Cáncer Colorrectal de la BOP para Reclusos y Seguimiento Clínico de las Detecciones

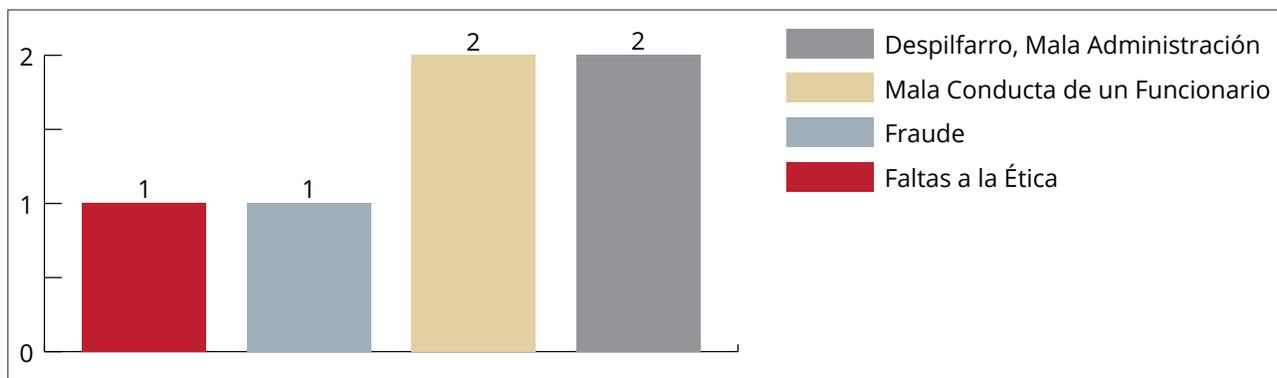
SERVICIO DE ALGUACILES DE EE. UU.

Investigaciones

Durante este período de informes, la OIG recibió 255 denuncias relacionadas al USMS. Las acusaciones más comunes contra empleados del USMS fueron Mala Conducta de un Funcionario, Uso de la Fuerza, Abusos y Violaciones de Derechos. La mayoría de las denuncias se consideraron asuntos administrativos y fueron remitidas a la Oficina de Asuntos Internos del USMS para su revisión y acción correspondiente.

La OIG abrió 6 investigaciones y remitió 18 denuncias a la Oficina de Asuntos Internos del USMS para su revisión. Al cierre del período de informes, la OIG tenía 37 casos abiertos relacionados con presunta conducta indebida de empleados del USMS. La acusación más común fue Mala Conducta de un Funcionario.

Casos del USMS Abiertos por Categoría de Delito Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025



Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

Los siguientes son ejemplos de investigaciones que involucran a la USMS que la OIG llevó a cabo durante este período del informe:

[Ex Enfermera Práctica Licenciada y Contratada se Declaró Culpable de Soborno a un Funcionario Público, Conspiración e Ingreso de Contrabando](#)

El 26 de noviembre de 2024, una ex enfermera práctica licenciada contratada, previamente asignada al Centro Correccional del Noreste de Ohio, una instalación contratada por el USMS que alberga reclusos federales en Youngstown, Ohio, se declaró culpable de un cargo de soborno a un funcionario público, un cargo de conspiración y un cargo de introducción de contrabando. Alexis Schneider se declaró culpable en el Distrito Norte de Ohio. Según la declaración de hechos que respalda la declaración de culpabilidad, desde aproximadamente el 29 de junio de 2021 hasta el 14 de septiembre de 2021, Schneider conspiró consciente

e intencionalmente con otros para proporcionar objetos prohibidos, incluido tabaco suelto, a un recluso en el Centro Correccional del Noreste de Ohio a cambio de dinero en efectivo. El acuerdo de culpabilidad incluyó una disposición de decomiso que exige que Schneider entregue USD\$45,401.00.

[Ex CO a Contrata Sentenciado por Facilitar Contrabando a un Recluso](#)

El 14 de noviembre de 2024, un CO a contrata, previamente asignado al Centro de Detención Donald W. Wyatt, una instalación contratada por el USMS que alberga a reclusos en espera de sentencia en Central Falls, Rhode Island, fue sentenciado a 6 meses de prisión seguidos de 2 años de libertad supervisada, incluyendo 6 meses de arresto domiciliario, por un cargo de proporcionar contrabando a un recluso. Kaii Almeida-Falcones fue sentenciado en el Distrito de Rhode Island. Según el acuerdo de culpabilidad, a partir del 14 de febrero de 2021, Almeida-Falcones proporcionó 200 tiras de Suboxone que contenían buprenorfina y 4.5 gramos de marihuana a un recluso alojado en la instalación.

[Civil Externo al DOJ Sentenciado por Operar un Negocio de Envío de Dinero Sin Licencia](#)

El 11 de diciembre de 2024, una persona ajena al DOJ fue sentenciada a 2 años de libertad condicional, cuyas condiciones incluyeron 100 horas de servicio comunitario y una restricción para salir del estado de Maryland durante 3 meses, por operar un negocio de envío de dinero no registrado. La persona fue sentenciada en el Distrito de Maryland. Según la declaración de hechos que respalda la declaración de culpabilidad, desde aproximadamente septiembre de 2019 hasta abril de 2020, esta persona transfirió fondos desde EE.UU. hacia lugares dentro y fuera del país, incluyendo Nigeria. Uno de los clientes de esta persona, quien transfirió más de USD\$48,000 al extranjero (Nigeria), era un Alguacil Adjunto Especial de los EE.UU., quien se declaró culpable de lavar dinero proveniente de una estafa romántica.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Contrato del USMS Adjudicado a Heritage Health Solutions, Inc.

Auditoría del Contrato del USMS Adjudicado a Mayvin, Incorporated para Servicios de Apoyo Ejecutivo, Administrativo y Profesional

Auditoría de las Adquisiciones del Programa de Seguridad de Testigos de la USMS y la Oficina de Operaciones de Cumplimiento de la División Criminal

ADMINISTRACIÓN DE CONTROL DE DROGAS

Memorando de Asesoramiento de Gestión

Notificación de Problemas Identificados en la Interdicción de Transporte de la DEA

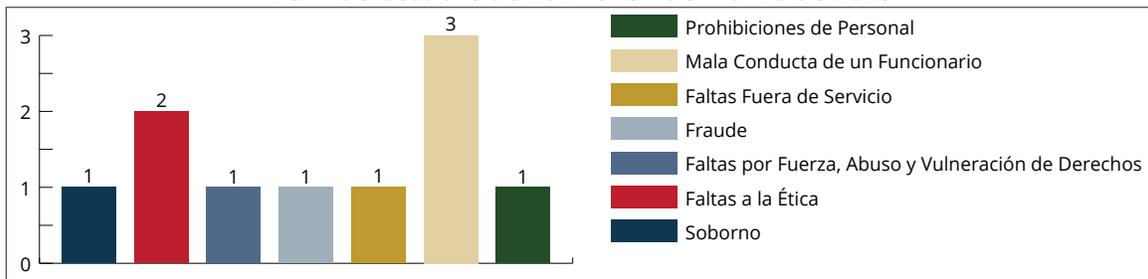
La OIG determinó, según su reciente evaluación y en un asunto investigativo separado y en desarrollo, que la DEA no cumplía con su política de encuentros consensuados en instalaciones de transporte masivo, lo que resultó en riesgos operativos y legales potencialmente significativos del personal de la DEA y del Grupo Especial de la DEA. La OIG concluyó que, al proceder con tales actividades de interdicción sin control crítico, como políticas adecuadas, orientación, capacitación y recopilación de datos, la DEA genera el riesgo de que los SA y los Grupos Especiales actúen de forma incorrecta; impongan cargas injustificadas y violen derechos legales de viajeros; arriesguen decomisos y confiscación de activos del Departamento; y desperdicien recursos policiales en interdicciones ineficaces. Después de recibir un borrador del MAM, el entonces Subprocurador General emitió una directriz a la DEA que suspendió los encuentros consensuados en instalaciones de transporte masivo, a menos que estén relacionados con una investigación en curso, basada en causas justificadas, que involucre a uno o más objetivos identificados o redes criminales, o que sean aprobados por el Administrador de la DEA por circunstancias urgentes. La OIG formuló cinco recomendaciones a la ODAG y cuatro recomendaciones a la DEA. ODAG y la DEA estuvieron de acuerdo con todas ellas.

Investigaciones

Durante este período de informe, la OIG recibió 237 denuncias relacionadas con la DEA. Las denuncias más comunes contra los empleados de la DEA fueron Mala Conducta de un Funcionario y Despilfarro, Mala Administración. La mayoría de las denuncias se consideraron asuntos de gestión y se remitieron a la DEA para su revisión y acción adecuada.

La OIG abrió 10 investigaciones y remitió 16 denuncias a la Oficina de Responsabilidad Profesional de la DEA para su acción o investigación. Al cierre del período de este informe, la OIG tenía 51 casos abiertos de presunta mala conducta relacionados con empleados de la DEA. Las acusaciones más comunes fueron Mala Conducta de un Funcionario y Faltas Fuera de Servicio.

**Casos del DEA Abiertos por Categoría de Delito
Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025**



Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

Los siguientes son ejemplos de investigaciones que involucran a la DEA que la OIG llevó a cabo durante este período del informe:

[Ex Miembro del Grupo Especial de la DEA Sentenciado por Posesión con Intención de Distribución](#)

El 27 de enero de 2025, un ex TFO de la DEA fue sentenciado a 210 meses de prisión, 10 años de libertad supervisada y la confiscación de USD\$42,168, producto de la venta de narcóticos. James Hickox fue sentenciado en el Distrito Medio de Florida. Hickox se declaró culpable en mayo de 2024 por conspiración para defraudar a los EE.UU., evasión fiscal y conspiración para poseer con intención de distribuir sustancias controladas. Según la declaración de hechos que respalda su declaración de culpabilidad, durante el desempeño de sus funciones como TFO de la DEA y Sargento del NCSO, Hickox robó narcóticos, incluyendo marihuana, heroína, cocaína y fentanilo, incautados en investigaciones de la DEA, y luego afirmó falsamente ante la DEA y el NCSO que los narcóticos habían sido destruidos, preparando y presentando certificados falsos de destrucción a las agencias. Los narcóticos robados fueron entregados a otras personas para que los vendieran en nombre de Hickox para su beneficio personal.

[Técnico Contable de la DEA Sentenciado por Malversación](#)

El 6 de enero de 2025, un ex Técnico Contable de la DEA fue sentenciado a 6 meses de prisión y a pagar USD\$75,546 en restitución por un cargo de malversación. Scott Knox fue sentenciado en el Distrito de Arizona. Según la declaración de hechos que respalda la declaración de culpabilidad, desde aproximadamente septiembre de 2023 hasta marzo de 2024, Knox malversó voluntaria y conscientemente USD\$75,546 del Fondo de Caja Chica de la DEA, al retirar ilegalmente depósitos en efectivo de la caja fuerte.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Contrato de la DEA adjudicado a Ocean Bay Information and Systems Management, LLC

Auditoría del Proceso de Registro de la DEA para Médicos Practicantes

OFICINA DE ALCOHOL, TABACO, ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

Investigaciones

Durante este período de informe, la OIG recibió 211 denuncias relacionadas con la ATF. Las acusaciones más comunes contra los empleados de la ATF fueron Despilfarro, Mala Administración y Mala Conducta de un Funcionario. La mayoría de las denuncias se consideraron asuntos de gestión y se remitieron a la ATF para su revisión y acción adecuada.

La OIG no abrió ninguna investigación y remitió 10 denuncias a la Oficina de Responsabilidad Profesional de la ATF para su acción o investigación. Al cierre del período de informe, la OIG tenía 10 investigaciones penales o administrativas abiertas por presunta mala conducta relacionada a empleados de la ATF. Las investigaciones incluían Fraude e Faltas Fuera de Servicio.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Control del ATF sobre los Riesgos del Personal en Operaciones en el Extranjero

Auditoría de Gestión de Solicitudes de Rastreo de Armas de la ATF en el Centro Nacional de Rastreo

Revisión del Uso de Vehículos del Gobierno para Transporte de Casa al Trabajo de Funcionarios de la Oficina Central de la ATF

OFICINA DE PROGRAMAS DE JUSTICIA

Investigaciones

Durante este período de informe, la OIG recibió 22 denuncias relacionadas con OJP. La acusación más común contra empleados, contratistas o beneficiarios de OJP fue Fraude.

La OIG abrió tres investigaciones y no remitió denuncias. Al cierre del período de informe, la OIG tenía 18 investigaciones penales o administrativas abiertas por presunta mala conducta relacionada con empleados, contratistas o beneficiarios de OJP. La acusación más común fue Fraude.

A continuación, se presenta un ejemplo de una investigación relacionada con OJP que la OIG llevó a cabo durante este período de informe:

[Ex Directora de Finanzas Sentenciado por Hurto](#)

El 24 de enero de 2025, una ex Directora de Finanzas la Corporación de Desarrollo Comunitario Wild Horse Butte y de la Sacred Shawl Society, un refugio para víctimas de violencia doméstica en Martin, Dakota del Sur, ubicado en la Reserva Pine Ridge, fue sentenciada a 12 meses y 1 día de prisión y se le ordenó pagar USD\$150,000 en restitución por un cargo de hurto. El refugio es beneficiario de fondos otorgados por la Oficina de la Violencia Contra la Mujer del DOJ. La ex Directora fue sentenciada en el Distrito de Dakota del Sur. Según la declaración de hechos que respalda su declaración de culpabilidad, entre enero de 2017 y julio de 2021, la ex Directora se emitió a sí misma 59 cheques adicionales, por un total de USD\$70,000 que no tenía derecho a recibir, presentó solicitudes de reembolso fraudulentas a la Corporación de Desarrollo Comunitario Wild Horse Butte y a la Sacred Shawl Society, y emitió cheques al portador desde la cuenta de la organización para su propio beneficio.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría de la Administración y Supervisión de las Subvenciones de Seguridad de Nominación Presidencial de 2024 por parte de la OJP

Auditoría de los Procesos del DOJ para Identificar y Dirigir Depósitos al Fondo para Víctimas del Delito (CVF)

FONDO PARA VÍCTIMAS DEL DELITO

El CVF se estableció con la Ley de Víctimas de Delitos de 1984 (VOCA), una fuente importante de financiamiento para apoyo a víctimas a nivel nacional. El fondo incluye depósitos de multas penales, fianzas perdidas, cargos por multas y evaluaciones especiales recaudadas por las Fiscalías de los EE.UU., los tribunales de los EE.UU. y la BOP. La Oficina para Víctimas del Delito de la OJP administra el CVF, y consecuentemente envía fondos a estados y territorios a través de las subvenciones por fórmula de asistencia y compensación para víctimas de VOCA. Además, otorga subvenciones discrecionales a entidades públicas y privadas estatales y locales, para apoyar proyectos de alcance nacional, capacitación y asistencia técnica que mejoren la experiencia profesional de los proveedores de servicios a víctimas. Desde el FY 2015 hasta el 2024, el DOJ distribuyó más de USD\$26,274 millones de dólares en fondos para programas del CVF.

Las auditorías OIG a programas para víctimas de delitos han derivado en cientos de recomendaciones para mejorar la administración financiera del CVF, el desempeño del programa, el monitoreo de miles de subreceptores y garantizar la rendición de cuentas de miles de millones de dólares del CVF. Durante el período de este informe semestral, la División de Auditoría emitió 9 auditorías de VOCA estatales y subreceptores de subvenciones del CVF, 1 MAM, y al final del período, tenía 14 auditorías en curso de VOCA estatales y subreceptores de subvenciones del CVF. A continuación, las auditorías de subvenciones del CVF emitidas en este período.

Informes Emitidos

Auditorías a Subvenciones CVF

Durante el período del informe, la OIG publicó nueve auditorías de VOCA estatales y subadjudicaciones para programas de subvenciones financiados por el CVF, como se describe a continuación:

[*Auditoría de los Fondos de Asistencia a Víctimas de OJP Subadjudicados por el Arizona DPS a Jewish Family and Children's Services of Southern Arizona Inc. \(JFCS\), Tucson, Arizona*](#)

La OIG publicó un informe sobre una subvención por un total de USD\$2,892,142 otorgada por el Arizona DPS a JFCS para financiar el Proyecto Lugar Seguro, que brinda información sobre los derechos de las víctimas, asesorías individuales, terapia y referencias a otros servicios y recursos. A octubre de 2023, el Arizona DPS había reembolsado a JFCS un monto acumulado de USD\$2,048,745. La OIG encontró que JFCS podría mejorar ciertas áreas de la gestión de su subvención, incluyendo políticas y procedimientos financieros, controles internos relacionados con el cálculo de los costos de beneficios marginales, y la revisión de otros costos cargados a la subvención. Además, la OIG determinó que el Arizona DPS no ha cumplido completamente con los requisitos del informe de auditoría única. La OIG hizo tres recomendaciones a OJP y al Arizona DPS, y dos recomendaciones a OJP para ayudar a JFCS a mejorar la gestión y administración de su subvención. OJP, Arizona DPS y JFCS estuvieron de acuerdo con todas ellas.

[*Auditoría de las Subvenciones de Asistencia a Víctimas del OJP a la Oficina del Fiscal General de Wyoming \(Wyoming DVS\), Cheyenne, Wyoming*](#)

La OIG publicó un informe sobre dos subvenciones por un total de USD\$5,201,252 otorgadas al Wyoming DVS. OJP proporcionó estos fondos al Wyoming DVS como Agencia Administradora Estatal para subadjudicar a proveedores directos de servicios a víctimas en todo el estado. Hasta enero de 2024, OJP había reembolsado al Wyoming DVS USD\$3,026,002. La OIG identificó deficiencias relacionadas con el mantenimiento de registros del Wyoming DVS para los requisitos de financiamiento de áreas prioritarias y su monitoreo de subreceptores. Además, la OIG cuestionó USD\$93,696 en gastos no respaldados de la entidad intermediaria. La OIG hizo tres recomendaciones a OJP para mejorar la gestión del rendimiento de las subvenciones del Wyoming DVS. OJP estuvo de acuerdo con las tres recomendaciones, y el Wyoming DVS estuvo de acuerdo solo con dos de ellas.

[*Auditoría de las Subvenciones de Asistencia a Víctimas de OJP al Departamento de Seguridad Nacional de Virginia Occidental, División de Servicios Administrativos, Justicia y Servicios Comunitarios \(JCS de Virginia Occidental\), Charleston, VA Occidental*](#)

La OIG publicó un informe sobre tres subvenciones por un total de USD\$40,708,679 a la JCS de VA Occidental. El OIG identificó varias áreas que necesitan mejora, incluyendo el ambiente de control interno. La JCS de VA Occidental debe mejorar el registro de sus áreas prioritarias programáticas requeridas, actualizar el control sobre la supervisión de sus subbeneficiarios y la presentación de datos, y fortalecer sus políticas y procedimientos programáticos y financieros por escrito. El OIG también determinó que la actividad de desembolso no coincidía con los gastos acumulados, registrados en los registros contables de la JCS de VA Occidental. Como resultado de estas deficiencias, el OIG cuestionó USD\$435,507, que consisten en USD\$214,267 en costos no justificados y USD\$221,240 en costos no permitidos. El OIG hizo 17 recomendaciones a OJP para mejorar la gestión del desempeño de la JCS de VA Occidental. OJP estuvo de acuerdo con las 17 recomendaciones. La JCS de VA Occidental estuvo de acuerdo con 14 recomendaciones y no estuvo de acuerdo con 3.

[*Auditoría de los Fondos de Asistencia a Víctimas de OJP Subadjudicados por el Consejo de Fiscales de Distrito de Oklahoma a Northwest Domestic Crisis Services, Inc. \(NWDCS\), Woodward, Oklahoma*](#)

La OIG publicó un informe sobre dos subvenciones por un total de USD\$504,560 subadjudicadas por el Consejo de Fiscales del Distrito de Oklahoma a NWDCS. La OIG concluyó que NWDCS brindó servicios de defensa y otros apoyos a víctimas de delitos, incluyendo intervención, refugio, transporte, defensa, vivienda temporal y servicios de consejería. Sin embargo, la OIG encontró que NWDCS debe mejorar sus políticas y procedimientos escritos para presentar informes de desempeño y gestión financiera para asegurar el cumplimiento con los requisitos federales de subvenciones y la continuidad de los procesos si rota el personal. Además, NWDCS debe desarrollar e implementar una política de compensación por incentivos que se alinee con la Guía Uniforme. La OIG hizo tres recomendaciones a OJP y al Consejo de Fiscales de Distrito de Oklahoma, para mejorar la gestión del desempeño de las subvenciones de NWDCS. OJP y el Consejo de Fiscales de Distrito de Oklahoma estuvieron de acuerdo con las tres recomendaciones; NWDCS disputó una.

[*Auditoría de los Fondos de Asistencia a Víctimas de OJP Subadjudicados por la JCS de VA Occidental a Legal Aid of West Virginia \(LAWV\), Charleston, VA Occidental*](#)

La OIG publicó un informe sobre dos subvenciones por un total de USD\$789,858 subadjudicadas por la JCS de VA Occidental a LAWV. La OIG determinó que LAWV brindó servicios y apoyo a poblaciones de víctimas desatendidas, víctimas de violencia doméstica y agresión sexual, así como a víctimas mayores y con

discapacidades que sufrieron explotación financiera. Sin embargo, la OIG encontró que LAWV debe mejorar la gestión de sus subvenciones mediante el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos para el cierre de las ayudas otorgadas. La OIG hizo una recomendación a OJP para ayudar a la JCS de VA Occidental a mejorar la gestión del desempeño de LAWV respecto a la subvención. OJP, la JCS de VA Occidental y LAWV estuvieron de acuerdo con la recomendación.

[*Auditoría de los Fondos de Asistencia a Víctimas del Estado de WA de OJP Subadjudicados a la Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes \(YWCA\) de Seattle, Condado de King y Condado de Snohomish, Seattle, Washington*](#)

La OIG publicó un informe sobre cuatro subvenciones por un total de USD\$603,666 subadjudicadas a la YWCA de Seattle para brindar servicios de prevención y alcance a jóvenes y a servicios directos a víctimas de delitos. La OIG determinó que la organización puede mejorar ciertas áreas de la gestión de sus subvenciones. Específicamente, la OIG encontró que la YWCA de Seattle sobreestimó el número de víctimas atendidas y que sus datos de desempeño incluían actividades financiadas por otras fuentes. Asimismo, la OIG descubrió que la YWCA de Seattle cargó a las subvenciones salarios no aprobados y tarjetas de regalo no permitidas. Como resultado, la OIG identificó USD\$43,614 en costos cuestionados, de los cuales USD\$24,810 correspondían a gastos no justificados. La OIG hizo seis recomendaciones a OJP para mejorar la gestión de subvenciones de la YWCA de Seattle. También hizo una recomendación adicional a OJP para ayudar al Departamento de Comercio del Estado de Washington a mejorar su supervisión del desempeño de subbeneficiarios. OJP aceptó las siete recomendaciones.

[*Auditoría de los Fondos de Asistencia a Víctimas de la OJP subadjudicados por el Departamento de Justicia de Wisconsin \(Wisconsin DOJ\) a Pathfinders Milwaukee, Inc. \(Pathfinders\), Milwaukee, Wisconsin*](#)

La OIG publicó un informe sobre dos subvenciones por un total de USD\$1,321,056 subadjudicadas a Pathfinders. La OIG determinó que Pathfinders utilizó los fondos para brindar servicios de defensoría, terapia, gestión de casos y alcance a jóvenes víctimas de violencia sexual y explotación en Milwaukee, Wisconsin. Sin embargo, la OIG identificó que Pathfinders debe mejorar áreas de la gestión de sus subvenciones, particularmente en la presentación de informes de desempeño y en los procedimientos financieros. Además, la OIG identificó USD\$1,800 en costos no respaldados. La OIG hizo tres recomendaciones a OJP y al Departamento de Justicia de Wisconsin para mejorar la gestión y administración de subvenciones por parte de Pathfinders, y para subsanar los costos no respaldados. OJP aceptó las tres recomendaciones. El DOJ de Wisconsin estuvo de acuerdo y Pathfinders también.

[*Auditoría de los Fondos de Asistencia a Víctimas de la OJP Subadjudicados por el Departamento de Finanzas y Administración de Tennessee \(Tennessee DFA\) a Tennessee Voices for Children \(Tennessee Voices\), Goodlettsville, Tennessee*](#)

La OIG publicó un informe sobre dos subvenciones por un total de USD\$800,000 otorgadas a Tennessee Voices para servicios de defensa culturalmente sensibles a personas traumatizadas por ser víctimas de delitos. La OIG encontró que el cumplimiento de Tennessee Voices con los procedimientos presupuestarios y de gastos de VOCA puede mejorarse. Específicamente, la OIG detectó que Tennessee Voices no presentó una solicitud de modificación presupuestaria para el personal adicional que trabaja en su programa financiado por la subvención. Por esto, la OIG cuestionó el costo de personal relacionado, que asciende a USD\$11,012. La OIG hizo dos recomendaciones para que OJP trabaje con el DFA de Tennessee para mejorar la gestión de subvenciones de Tennessee Voices. La OJP estuvo de acuerdo y el DFA de Tennessee concordó

con las recomendaciones. Tennessee Voices no indicó si estaba de acuerdo o en desacuerdo con ambas recomendaciones, pero describió las acciones que tomará para asegurar el cumplimiento.

[*Auditoría de Fondos de Asistencia a Víctimas de la OJP Subadjudicados por la Oficina de Servicios a Víctimas de Nueva York \(OVS de Nueva York\) a Safe Horizon, Inc. \(Safe Horizon\), Nueva York, Nueva York*](#)

La OIG publicó un informe sobre una subvención por un total de USD\$10,551,267 adjudicada a Safe Horizon para apoyar y asistir a niños víctimas de delitos y sus familias que han sufrido abuso físico, abuso sexual o exposición traumática a la violencia. El OIG determinó que Safe Horizon deb mejorar sus políticas y procedimientos programáticos y financieros para asegurar la continuidad de las operaciones del programa y el cumplimiento con las Directrices VOCA y los requisitos de la Guía Financiera de Subvenciones del DOJ. Además, el OIG encontró que la OVS de Nueva York utilizó una metodología no conforme para adjudicar fondos de la Ley de Víctimas del Delito a ciertos subbeneficiarios, lo que resultó en la mezcla de gastos financiados con fondos federales y estatales en una sola cuenta por parte de Safe Horizon. El OIG hizo cinco recomendaciones a OJP. La OJP y la OVS de Nueva York estuvieron de acuerdo con todas. Safe Horizon no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo.

Memorando de Asesoría de Gestión

[**Notificación de Preocupaciones Identificadas en la Administración de los Fondos de Subvención por Fórmula de Asistencia a Víctimas VOCA por Parte de las Agencias Estatales Administradoras \(SAA\)**](#)

La OIG publicó un MAM que identifica preocupaciones que podrían afectar la capacidad de las SAA y de subbeneficiarios para administrar las subvenciones por fórmula de asistencia a víctimas de VOCA. El OIG hizo dos recomendaciones a OJP para ayudar a garantizar una gestión adecuada de los fondos VOCA por parte de las SAA cuando las subvenciones del CVF provengan de múltiples fuentes. El OIG considera que OJP debe proporcionar una guía formal a las SAA para asegurar que los subbeneficiarios de VOCA puedan contabilizar completa y correctamente los fondos VOCA recibidos. El OIG hizo dos recomendaciones a OJP, y OJP estuvo de acuerdo con ambas.

OTROS COMPONENTES DEL DOJ

División Criminal

Investigaciones

A continuación, se presenta un ejemplo de una investigación que la OIG realizó en el período de este informe:

[Hallazgos de Conducta Inapropiada por un ex Asesor Legal del DOJ por Conducta Perjudicial al Gobierno por Contacto Sexual Inapropiado con una Pasante en la Oficina del Asesor Legal](#)

El 4 de febrero de 2025, la OIG publicó un resumen investigativo con hallazgos de mala conducta por parte de un Asesor Jurídico del DOJ, por conducta perjudicial para el gobierno relacionada con contacto sexual inapropiado con una pasante en la oficina del Asesor Jurídico en cuestión. La OIG inició esta investigación tras recibir una denuncia de que el entonces Asesor Jurídico tuvo contacto sexual inapropiado con una pasante, en la oficina del Asesor. La investigación de la OIG corroboró la acusación y determinó que este comportamiento constituía una conducta perjudicial para el gobierno, en violación de las normas éticas federales.*

[Hallazgos de Conducta Inapropiada por parte de un Fiscal Federal Auxiliar \(AUSA\) de los EE.UU por Uso Indevido del Cargo y de la Propiedad Gubernamental, Aceptación Improcedente de Regalos y Uso Inadecuado de la Tarjeta de Viajes del Gobierno, Durante una Comisión en el Extranjero](#)

El 11 de diciembre de 2024, la OIG emitió una síntesis investigativa concluyendo que un AUSA, durante una asignación en el extranjero, incurrió en conducta indebida. La pesquisa, iniciada a raíz de una denuncia de la División Criminal del DOJ, determinó que el AUSA usó indebidamente su cargo y bienes gubernamentales, además de aceptar regalos de forma impropia, al organizar una ceremonia de premiación no patrocinada por el gobierno de EE. UU. Adicionalmente, la OIG descubrió que el AUSA utilizó su tarjeta de viajes para gastos no autorizados, incluyendo estacionamiento, comidas y hoteles, lo que derivó en la revocación de dicho privilegio. La investigación de la OIG sustanció las acusaciones, confirmando así la vulneración de las regulaciones federales de ética por parte del fiscal.*

[Hallazgos de Conducta Inapropiada por Parte de un AUSA por Conducta Perjudicial al Gobierno y Uso Indevido de Propiedad Gubernamental](#)

El 24 de octubre de 2024, la OIG publicó un resumen investigativo con hallazgos de conducta inapropiada por parte de un AUSA por conducta perjudicial al gobierno y uso indebido de propiedad gubernamental. La OIG inició una investigación tras recibir información de un PD local, indicando que un AUSA había usado su dispositivo móvil, asignado por el gobierno, para comunicarse extensamente y con contenido sexual explícito con una persona que posteriormente se convirtió en objeto de una investigación policial. La investigación de la OIG corroboró la del intercambio de numerosos SMS inapropiados y sexualmente

explícitos con dicha persona, usando el dispositivo móvil del gobierno, en violación de la política del DOJ y de las regulaciones federales de ética. La OIG también determinó que el AUSA abandonó su oficina en horas laborales para tener un encuentro sexual con esa persona, en violación de las regulaciones federales de ética.*

División de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría de las Actividades del Superfondo en la División de Ambiental y Recursos Naturales para los FY 2023 y 2024

Oficina Ejecutiva para los Fiscales de los EE.UU.

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría de Cumplimiento de las Oficinas de los Fiscales de EE.UU con la Ley Savanna de 2020 y sus Esfuerzos para Atender a Personas Indígenas Desaparecidas y Asesinadas

División de Gestión de la Justicia

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Programa de Gestión de Flotas de la División de Administración de Justicia

Oficina de Servicios de Policía Comunitaria

Trabajo en Desarrollo

Se puede acceder al trabajo en desarrollo de la OIG en el [sitio web de la OIG](#).

Auditoría del Programa de Contratación COPS de la Oficina de Servicios de Policía Comunitaria

PRINCIPALES DESAFÍOS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑOS

Desde 1998, la OIG ha publicado un informe anual sobre los principales desafíos de gestión y desempeño que enfrenta el DOJ. El informe se basa en el trabajo de supervisión, la investigación y el juicio de la OIG. Por ley, este informe debe incluirse en el Informe Financiero Anual de la Agencia del DOJ.

El informe de este año identifica siete desafíos que la OIG cree que representan las preocupaciones más urgentes para el DOJ:

1. La Crisis Actual del Sistema Penitenciario Federal,
2. Fortalecimiento de la Confianza Pública en el DOJ,
3. Promoción y Protección de la Seguridad Nacional,
4. Ciberseguridad y Tecnología Emergente,
5. Cumplimiento de la Misión de Aplicación de la Ley del DOJ y Simultánea Protección de los Derechos y las Libertades Civiles,
6. Fortalecimiento de la Administración y Supervisión de Contratos y Subvenciones, y
7. Gestión del Capital Humano.

Si bien estos desafíos no se han clasificados por orden de importancia, la OIG cree que es fundamental que el Departamento aborde los crecientes desafíos estratégicos de gestión y operativos que el sistema penitenciario federal enfrenta. Dicho sistema se ve afectado por el deterioro de las instalaciones, los desafíos de personal y las preocupaciones sobre seguridad institucional y atención médica. Los graves problemas identificados durante las recientes inspecciones, realizadas sin previo aviso por la OIG a las instalaciones de la BOP, incluyen problemas de las instalaciones que afectan las condiciones de confinamiento de los reclusos. Adicionalmente, las deficiencias operativas en las funciones básicas de gestión y seguridad de los reclusos han aumentado la preocupación sobre la capacidad del Departamento de cumplir con los requisitos básicos de la misión. Fortalecer la confianza del público también sigue siendo vital para el DOJ, ya que la confianza en dicha institución y en sus empleados es esencial para cumplir con

la misión de defender el estado de derecho, mantener la seguridad de nuestro país y proteger los derechos civiles.

Adicionalmente, el Departamento debe continuar promoviendo y salvaguardando la seguridad nacional y al mismo tiempo contrarrestar los actos de terrorismo y extremismo violento, responsabilizar a las redes criminales internacionales por los delitos y garantizar elecciones nacionales seguras y libres de influencia extranjera. Los ciberdelincuentes cada vez más sofisticados y el rápido avance de las tecnologías emergentes, como la AI, precisan que el DOJ mejore su estrategia de ciberseguridad, la protección de datos confidenciales y los sistemas de información. El DOJ también debe mantener un cuidadoso equilibrio entre su responsabilidad de brindar seguridad a los estadounidenses y proteger los derechos y las libertades civiles. Adicionalmente, el Departamento se esfuerza por proteger a las comunidades contra los delitos violentos, los opioides y otros narcóticos y la explotación infantil, también debe garantizar que las medidas de supervisión y rendición de cuentas sobre la aplicación de la ley sean sólidas y efectivas.

Para maximizar el dinero de los contribuyentes, el Departamento debe continuar asegurando que la gestión de los contratos y subvenciones cumplan con las leyes y los requisitos federales. Por último, el Departamento debe tomar medidas para mantener su habilidad de contratar y retener a los mejores talentos, incluyendo la implementación de planes de secesión y abordar de manera rápida y apropiada las denuncias de acoso sexual.

Si desea acceder a información detallada sobre los desafíos de gestión y el desempeño del DOJ, puede hacerlo en el [sitio web de la OIG](#).

TESTIMONIO/LEGISLACIÓN Y REGLAMENTOS

Testimonio ante el Congreso

Durante el período que el presente informe abarca, el Inspector General no testificó frente al Congreso.

Legislación y Reglamentos

La Ley del IG ordena que la OIG revise la legislación y regulaciones propuestas relacionadas con los programas y operaciones del DOJ. Aunque la Oficina de Asuntos Legislativos del DOJ revisa toda legislación propuesta o promulgada que pueda afectar las actividades del DOJ, la OIG revisa de manera independiente la legislación propuesta que pueda afectar sus operaciones y la legislación relacionada con despilfarro, fraude o abuso en los programas y operaciones del DOJ.

PROGRAMA DE COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE

Los denunciantes desempeñan un rol fundamental cuando presentan pruebas de irregularidades y no deben sufrir represalias por ello bajo circunstancia alguna. El [Programa de Coordinación de Protección al Denunciante](#) de la OIG trabaja para garantizar que los denunciantes cuenten con toda la información sobre sus derechos y protección contra cualquier represalia.

Durante este periodo de informe, la OIG del DOJ trabajó con el personal del PRAC para informar al Congreso sobre la necesidad de una legislación que extienda el PRAC, el cual expirará el 30 de septiembre de 2025, a menos que se apruebe una ley que lo extienda. El PRAC trabaja con OIG asociadas para identificar y combatir el fraude en los programas de gasto de la era pandémica. Los esfuerzos del PRAC contra el fraude se han beneficiado de denuncias y otra información de denunciantes, y la OIG del DOJ tiene un interés compartido en asegurar que esta herramienta perdure. El Programa de Coordinación de Protección a Denunciantes felicita al Comité de Supervisión y Reforma Gubernamental de la Cámara de Representantes, que avanzó una legislación el 25 de marzo para extender el PRAC. La OIG del DOJ espera continuar trabajando con sus socios en el PRAC y el Senado para asegurar que las capacidades del PRAC para combatir el fraude no expiren.

1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025

Denuncias de empleados recibidas ⁷	293
Denuncias de empleados abiertas para investigación por la OIG	43
Denuncias de empleados que fueron remitidas a los componentes por la OIG para investigación	144
Casos de denuncias de empleados cerradas por la OIG ⁸	49

⁷ Las "denuncias de empleados" se definen como aquellas recibidas y realizadas por denunciantes y en términos generales como quejas de empleados del Departamento y postulantes al mismo, o sus contratistas, subcontratistas o beneficiarios, ya sea por la Línea Directa de la OIG, las sucursales u otros en la OIG, o de un componente del DOJ, cuando la denuncia califica como tal y se abre como investigación.

⁸ Este número refleja los casos cerrados durante el período del informe, independiente de cuándo se abrieron.

RECOMENDACIONES ABIERTAS

Como parte de la misión de la OIG de promover la rendición de cuentas y la transparencia en el DOJ, la OIG publica periódicamente una lista de sus recomendaciones abiertas al DOJ, es decir, las recomendaciones de la OIG que el DOJ no ha implementado completamente a la fecha del informe. Este listado está disponible en el [sitio web de la OIG](#) y en [Oversight.gov](#).

Al 31 de marzo de 2025, el DOJ tenía 587 recomendaciones abiertas de la OIG, que la OIG asoció con las siguientes categorías en ese momento: (1) resuelto (474 recomendaciones), (2) en espera/pendiente con la OIG (106 recomendaciones), (3) sin resolver (2 recomendaciones) y (4) respuesta que aún no expira (5 recomendaciones). Las recomendaciones en este informe se vinculan a aproximadamente USD\$47,611,287 dólares en costos cuestionados y más de USD\$191,690 dólares en fondos que la OIG cree podrían usarse mejor si la agencia los asignara más eficientemente.⁹

La OIG también identifica las tres recomendaciones abiertas de mayor prioridad en el [sitio web de la OIG](#) y en [Oversight.gov](#). Estas recomendaciones corresponden a aquellas que la OIG cree tendrán el mayor beneficio o impacto en la misión, las operaciones, los programas o los fondos del DOJ al implementarse. Los factores que la OIG considera al identificar las recomendaciones prioritarias incluyen el impacto monetario; reducción del despilfarro, del fraude, del abuso o de la mala conducta; impacto en la eficiencia y eficacia del programa; impacto en la salud, la seguridad, la seguridad nacional o la economía; valor actual para los responsables políticos; y la relación que existe entre la recomendación y las áreas de alto perfil como los principales desafíos de gestión de la OIG, las prioridades estratégicas de la agencia, los principales desafíos del Consejo de Inspectores Generales sobre Integridad y Eficiencia y el interés del Congreso. Al cierre del informe de este período, la OIG había identificado en Oversight.gov las recomendaciones abiertas prioritarias que se describen en la tabla a continuación.

⁹ Esta información omite las recomendaciones que el DOJ clasificó como sensibles y, por lo tanto, no aptas para divulgación pública. Las definiciones de cada categoría están disponibles en el "Apéndice 2, Glosario de Términos."

Número de Informe y Fecha	Título del Informe	Nro. Rec.	Recomendación
23-065 (Mayo 2023)	Revisión de Alcance Limitado de las Estrategias de la BOP para Identificar, Comunicar y Solucionar Problemas Operativos	5	El OIG recomendó que la BOP desarrolle e implemente un método confiable para calcular los niveles adecuados de personal a nivel empresarial y de las instituciones. Dicho método debería establecer una línea base para los niveles adecuados de personal según la población de reclusos y poder adaptarse a futuros cambios en la población en general y entre instituciones, así como a otros factores (por ejemplo, nivel de seguridad y diseño de la institución) que determinan la cantidad de personal. Una vez desarrollado dicho método, se debe comunicar la necesidad de alinear los niveles de financiamiento con los de personal a las partes interesadas de las ramas ejecutiva y legislativa.
22-001 (Octubre 2021)	MAM: Notificación de Mejoras Necesarias al Sistema de Cámaras de Seguridad de la BOP	1	La OIG recomendó que la BOP desarrollara un plan estratégico integral para la transición a un sistema de cámaras de seguridad totalmente digitales que, entre otras cosas: (a) identifique las mejoras necesarias para abordar las deficiencias de cobertura y funcionalidad de la cámara, la BOP (b) proporcione proyecciones de costos y la cuenta de asignaciones de la BOP para financiar las actualizaciones, y (c) incluya un cronograma estimado para la finalización del trabajo.
21-093 (Julio 2021)	Investigación y Revisión del Manejo por Parte del FBI de las Alegaciones de Abuso Sexual por el Ex Médico de USA Gymnastics, Lawrence Gerard Nassar	1a	La OIG recomendó que el FBI describa con mayor precisión a su personal cuándo deben comunicarse y coordinarse con las fuerzas del orden público estatales, locales y con las agencias de servicios sociales. Esto al recibir denuncias de delitos contra niños, que potencialmente pertenezcan a la jurisdicción estatal, incluso cuando las denuncias también potencialmente correspondan a la jurisdicción del FBI.

ESTADÍSTICAS

Carga de Trabajo y Logros de las Evaluaciones e Inspecciones

La siguiente tabla resume la carga de trabajo y los logros de la División de Evaluación e Inspecciones durante el período del informe de 6 meses que finalizó el 31 de marzo de 2025:

Carga de Trabajo y Logros	Número de Revisiones
Revisiones/Inspecciones Activas al Comienzo del Período	5
Revisiones/Inspecciones Canceladas	1
Revisiones/Inspecciones Iniciadas	2
Informes Finales Emitidos	2
Revisiones/Inspecciones Activas al Final del Período del Informe	4

Estadísticas de las Investigaciones

La siguiente tabla resume la carga de trabajo y los logros de la División de Investigaciones durante el período de 6 meses que finaliza el 31 de marzo de 2025:

Fuente de las Denuncias ¹⁰	
Línea Directa (Teléfono, Correo Postal y Correo Electrónico)	3,480
Otras Fuentes	4,269
Total de Denuncias Recibidas	8,109

¹⁰ Estas cifras representan las denuncias ingresadas en el sistema de seguimiento de quejas de la OIG. No incluyen los aproximadamente 4,654 contactos adicionales de línea directa, correo electrónico y teléfono que se procesaron y se consideraron no jurisdiccionales y/o fuera del ámbito del gobierno federal.

Cantidad de Casos de Investigación	
Investigaciones Abiertas este Período	95
Investigaciones Rechazadas para Enjuiciamiento	67
Investigaciones Cerradas e Informes de Investigación Emitidos durante este Período ¹¹	98
Investigaciones en Curso al 31 de marzo de 2025	547
Acciones Procesales	
Acusaciones/Formalizaciones Penales ¹²	30
Arrestos	40
Condenas/Declaraciones de Culpabilidad	30
Procesamientos Remitidos al DOJ ¹³	99
Procesamientos Remitidos a Fiscales Estatales y Locales ¹⁴	12
Acciones Administrativas	
Despidos	16
Renuncias	42
Acciones Disciplinarias	24
Resultados Monetarios	
Multas/Restituciones/Recuperaciones/Evaluaciones/Decomisos	\$4,330,955.89
Multas Civiles/Restituciones/Recuperaciones/Sanciones/Daños/Decomisos	\$5,300,696.90
Restituciones no Judiciales/Recuperaciones/Decomisos/Revocaciones/Incautaciones	\$175,985.00

¹¹ Al concluir una investigación, se prepara uno o más tipos de informes. El informe preparado puede ser de investigación abreviada o completa. Además, se puede preparar un resumen de la investigación para publicarlo en el sitio web de la OIG, para una investigación a un empleado gubernamental de alto nivel. El número de informes emitidos representa un informe por cada investigación.

¹² El número de acusaciones informadas incluye tanto selladas como no selladas.

¹³ Este número incluye todas las referencias penales y civiles al DOJ para una decisión de enjuiciamiento, ya sea que finalmente se aceptaron o no, con la advertencia de que si una investigación fue remitida a más de una oficina del DOJ para una decisión de enjuiciamiento, la referencia al DOJ se contabilizó solo una vez. El número reportado como referido representa referencias para individuos y/u otras entidades legales.

¹⁴ El número reportado como referido representa referencias para individuos y/u otras entidades legales.

Programas de Información de la División de Investigaciones

Los investigadores de la OIG llevaron a cabo 173 Sesiones Informativas de Concienciación sobre la Integridad para empleados del Departamento y otras partes interesadas en todo el país. Estas sesiones se diseñaron para educar a empleados y demás partes interesadas, sobre el uso indebido del cargo de un funcionario público para beneficio personal y para disuadir a los empleados de cometer este tipo de infracciones. En las sesiones participaron más de 4,438 empleados

Línea Directa de la OIG

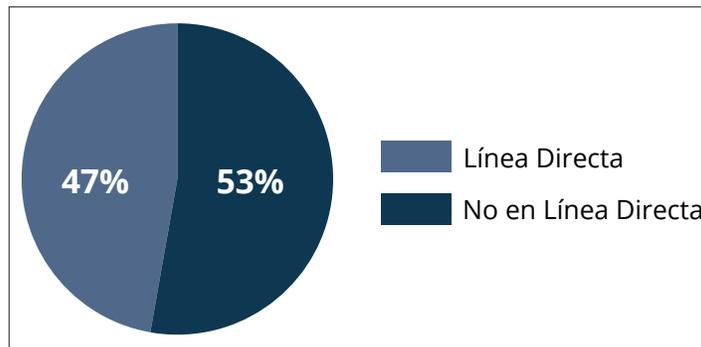
Durante el FY 2025, la OIG recibió la mayoría de las denuncias por [línea directa](#) a través de su formulario electrónico de denuncias.

Además, los empleados del DOJ y los ciudadanos pueden presentar quejas por teléfono, fax, correo electrónico y correo postal. El acceso en línea, el correo electrónico, el fax y el correo postal ofrecen la posibilidad de presentar una queja por escrito ante la OIG.

De todas las fuentes de la línea directa durante la primera mitad del FY 2025, se ingresaron 3,840 nuevas quejas relacionadas con operaciones del DOJ u otras agencias federales en el sistema de seguimiento de quejas de la OIG. De esas nuevas quejas 3,222 fueron remitidas a varios componentes del DOJ para su revisión y acción correspondiente; 229 fueron archivadas solo como información; 121 fueron enviadas a otras agencias federales; y 13 fueron abiertas por la OIG para investigación.

Aproximadamente 4,654 contactos adicionales por línea directa, correo electrónico y teléfono fueron procesados y considerados fuera de la jurisdicción y del ámbito del gobierno federal, por lo tanto, no se ingresaron en el sistema de seguimiento de quejas de la OIG.

Fuentes de Quejas
Del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025



Fuente: Sistema de Gestión de Datos de Investigaciones

APÉNDICES

1 | Acrónimos y Abreviaturas

AI	Inteligencia Artificial
ATF	Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
AUSA	Fiscal Auxiliar de los Estados Unido
BOP	Oficina Federal de Prisiones
CHS	Fuentes Humanas Confidenciales
CO	Oficial Penitenciario
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus 2019
CVF	Fondo para Víctimas del Delito
DEA	Administración de Control de Drogas
DOJ or Department	Departamento de Justicia de los EE.UU.
FBI	Oficina Federal de Investigaciones
FISMA	Ley Federal de Modernización de la Seguridad de la Información
FMC	Centro Médico Federal
FY	Año Fiscal
GS Foods	GS Foods Group, Inc
IG Act	Ley del Inspector General de 1978
MAM	Memorando de Asesoramiento de la Gestión
NCSO	Nassau County Sheriff's Office
ODAG	Oficina del Fiscal General Adjunto
OIG	Oficina del Inspector General
OJP	Oficina de Programas de Justicia
PRAC	Comité de Responsabilidad de Respuesta a la Pandemia
SA	Agente Especial
TFO	Agente de un Grupo Especial
USMS	Servicio de Alguaciles de EE.UU
VOCA	Ley de Víctimas del Delito de 1984

2 | Glosario de Términos

Los siguientes son definiciones de términos específicos tal como se utilizan en este informe:

Acciones Administrativas: Término que abarca las medidas tomadas contra un empleado, contratista o beneficiario de una subvención, incluidas las medidas disciplinarias, el despido, la inhabilitación y la pérdida de fondos, y también puede incluir la renuncia o jubilación de un empleado o contratista.

Acuerdo de Cooperación: Se utiliza para describir cuando la agencia otorgante espera participar sustancialmente en las actividades de la adjudicación, a menudo se usa indistintamente con "subvención."

Contrabando: 28 C.F.R. § 500.1(h) define el contrabando como "material prohibido por ley, reglamento o política que razonablemente se puede esperar que cause lesiones físicas o afecte adversamente la seguridad, el orden o la protección del público." Dicho contrabando abarca armas, explosivos, drogas, intoxicantes, moneda y dispositivos de comunicación o electrónicos, así como cualquier otro ítem que infrinja las leyes penales o las normativas federales y de la BOP.

Costo no Permitido: La Ley del Inspector General define el "costo no permitido" como un "costo cuestionado que la gerencia, en una decisión administrativa, ha sostenido o acordado que no debe cargarse al Gobierno."

Fondos que se Recomienda que se Utilicen Mejor: Recomendación de la OIG sobre fondos que podrían emplearse con mayor eficiencia si la gerencia de la entidad implementa las acciones sugeridas. Dichas acciones incluyen: (1) la disminución de desembolsos; (2) la anulación de fondos comprometidos para programas u operaciones; (3) la supresión de costos por intereses subsidiados sobre préstamos, garantías, seguros o bonos; (4) los costos no incurridos gracias a la implementación de mejoras operacionales recomendadas para la entidad, sus contratistas o subvencionados; (5) la prevención de gastos innecesarios, advertidos en revisiones previas a la adjudicación de contratos o subvenciones; o (6) cualquier otro ahorro específicamente identificado.

Decisión de Gestión: La Ley del Inspector General define la "decisión de gestión" como la "evaluación, por parte de la gerencia de una entidad, de los hallazgos y recomendaciones de un informe de auditoría, así como la emisión de una decisión final que establece las acciones consideradas necesarias en respuesta a dichas conclusiones".

Costo Cuestionado: Costo objetado por la OIG debido a una de las siguientes causales: (1) una presunta vulneración de la normativa (ley, reglamento, contrato, subvención u otro acuerdo) que rige el gasto de fondos; (2) la constatación, durante la auditoría, de que un costo carece del respaldo documental adecuado; o (3) la determinación de que un gasto para el propósito previsto resulta innecesario o irrazonable.

Libertad Vigilada: Supervisión judicial tras la liberación del encarcelamiento.

Costo no Respaldo: Un costo que es cuestionado por la OIG porque la OIG concluyó que, en el momento de la auditoría, el costo no estaba respaldado por documentación adecuada.

3 | Revisiones por Pares

Revisiones por Pares Realizadas por Otra OIG

División de Auditoría

La revisión por pares más reciente de la División de Auditoría fue realizada por la OIG de la Administración de Servicios Generales en marzo de 2025. No hay recomendaciones pendientes.

División de Evaluación e Inspecciones

La revisión de pares más reciente de la División de Evaluación e Inspecciones fue realizada por un equipo de la OIG de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos en septiembre de 2024. No hay recomendaciones pendientes.

División de Investigaciones

La revisión de pares más reciente de la División de Investigaciones fue realizada por la OIG del Departamento del Tesoro de los EE. UU. para la Administración Tributaria en marzo de 2021. No hay recomendaciones pendientes.

Revisiones de Pares Realizadas por la OIG

División de Auditoría

La División de Auditoría realizó una revisión de pares a la OIG del Servicio Postal de los EE. UU. en septiembre de 2024. No hay recomendaciones pendientes.

División de Evaluación e Inspecciones

La División de Evaluación e Inspecciones no realizó ninguna revisión de pares durante este período del informe.

División de Investigaciones

La División de Investigaciones no realizó ninguna revisión de pares durante este período de informe.

4 | Requisitos de Informes

La Ley del IG especifica los requisitos de informes para los reportes semestrales. Los requisitos se enumeran a continuación y están referenciados con las páginas correspondientes:

Referencias de la Ley del IG	Requisitos de Presentación de Informes	Página
5 U.S.C. § 404(a)(2)	Revisión de Legislación y Regulaciones	38
5 U.S.C. § 405(b)(1)	Descripción de Problemas Importantes, Abusos y Deficiencias y Recomendaciones para Acciones Correctivas	12-35
5 U.S.C. § 405(b)(2)	Identificación de Recomendaciones para las cuales No se Han Completado las Acciones Correctivas	40-41
5 U.S.C. § 405(b)(3)	Investigaciones Significativas Cerradas	12-35
5 U.S.C. § 405(b)(4)	Número Total de Condenas Resultantes de Investigaciones	3, 43
5 U.S.C. § 405(b)(5)	Listado de Informes de Auditoría, Inspección y Evaluación	12-35
5 U.S.C. § 405(b)(6)	Información Sobre Decisiones de Gestión Tomadas Durante el Período de Informe Respecto a Auditorías, Inspecciones o Evaluaciones Emitidas en un Período de Informe Anterior	Nada que Reportar
5 U.S.C. § 405(b)(7)	Información Descrita en la Sección 804(b) de la Ley Federal de Mejora de la Gestión Financiera de 1996	Nada que Reportar
5 U.S.C. § 405(b)(8)	Revisiones de Pares Realizadas por Otra OIG	47
5 U.S.C. § 405(b)(9)	Recomendaciones Pendientes de Revisiones de Pares de la OIG	Nada que Reportar
5 U.S.C. § 405(b)(10)	Recomendaciones Pendientes de Revisiones de Pares Realizadas por la OIG	Nada que Reportar
5 U.S.C. § 405(b)(11)	Tabla Estadística Relativa a las Investigaciones de la OIG	42-43
5 U.S.C. § 405(b)(12)	Descripción de Métricas para la Tabla de Investigaciones de la OIG	42-43
5 U.S.C. § 405(b)(13)	Informes que Involucran Alegaciones Comprobadas Contra Empleados Gubernamentales Senior o Altos Funcionarios	4, 17, 20, 34-35
5 U.S.C. § 405(b)(14)	Casos de Represalias Contra Denunciantes	Nada que Reportar
5 U.S.C. § 405(b)(15)	Intentos de Interferir con la Independencia de la OIG y Resumen de Informes de Negativa a Proporcionar Información o Asistencia	Nada que Reportar
5 U.S.C. § 405(b)(16)	Inspecciones, Evaluaciones, Auditorías e Investigaciones de Empleados Gubernamentales Senior No Divulgadas al Público	Nada que Reportar¹⁵

¹⁵ Esta información se proporciona de conformidad con 5 U.S.C. § 405(b)(16)(B). La OIG no tiene ninguna información que reportar de conformidad con 5 U.S.C. § 405(b)(16)(A) para este período del informe.

Para Reportar Despilfarro, Fraude, Abuso, Mala Conducta o Represalias Contra Denunciantes

Para denunciar situaciones de despilfarro, fraude, abuso, conducta indebida o represalias contra denunciantes relacionadas con programas, empleados, contratistas o subvenciones del DOJ, por favor diríjase a la [Línea Directa de la OIG](#).

El sitio web de la OIG cuenta con formularios de denuncias que le permiten reportar lo siguiente a la OIG::

- Cuestiones relacionadas con COVID-19, incluyendo presunto despilfarro, fraude, abuso, conducta indebida o represalias contra denunciantes, relacionadas con un empleado, programa, contrato o subvención del DOJ;
- denuncias por fraude, despilfarro, abuso o mala conducta en contratos, subcontratos y subvenciones del DOJ;
- denuncias por fraude, despilfarro, abuso o mala conducta en programas del DOJ o por parte de empleados del DOJ;
- violaciones de derechos civiles o libertades civiles por empleados del DOJ; y
- represalias contra denunciantes por parte de empleados del DOJ o empleados de beneficiarios, subvencionados, contratistas o subcontratistas del DOJ

Para enviar información por correo postal o fax, envíe a:

Departamento de Justicia de EE.UU.

Oficina del Inspector General

División de Investigaciones

ATTN: OIG Hotline

950 Pennsylvania Ave., N.W.

Washington, D.C., 20530

Fax: (202) 616-9881

Para obtener más información sobre cómo hacer una denuncia a la OIG, llame al (800) 869-4499.

Departamento de Justicia de EE.UU.
Oficina del Inspector General